

# REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



# REPORTING

of the ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

DR. ULISES ROJAS

Presidente de la Corporación.

RAMON C. CORREA

Secretario Perpetuo.

---

AÑO XLVII

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
ABRIL A JULIO DE 1961

Nos. 215 a 216

---

Tarifa Postal reducida. - Licencia N° 455 del Ministerio de Comunicaciones.

---

## Contribución de Sogamoso a la Independencia Nacional

Por *Gabriel Camargo Pérez.*

Seis días después del 20 de Julio de 1810, los patriotas de Sogamoso, embriagados de americano júbilo, y conscientes de la transformación que se ofrecía a la realidad nacional, alistáronse en apoyo de la revolución.

La noticia publicada por el "Diario Político" acerca de los sucesos acaecidos con motivo de la revolución, contiene este informe alusivo a los días 27 y 28 de Julio:

"También se recibió un extraordinario de Sogamoso, remitido por don Manuel Lagos y don Domingo José Benítez en que ofrecían sus facultades en beneficio de la Patria, proponiendo levantar tropas a su costa. La junta contestó que formasen en el Distrito de Sogamoso dos Regimientos, nombrando a Lagos y Benítez por Coroneles, y facultando a éstos para que creasen los demás Oficiales a su satisfacción". ("D. P.", N° 20, Oct. 30-1810).

Nuestras gentes se reunieron en histórica manifestación, y con los representantes de otros vecindarios "confederados y aliados", el 23 de Agosto firmaron su propia "Acta de Independencia", separándose de Tunja y constituyéndose en nueva Provincia.

Con fraternal simpatía, el 28 de Agosto remitieron tan importante documento a los patriotas de Chiquinquirá, quienes al punto imitaron el gesto, según se desprende de la respuesta cuya parte inicial reza:

“Al Pueblo de Sogamoso:

Con oficio del 28 del próximo pasado agosto, hemos recibido el Acta celebrada en ese pueblo con sus confederados y aliados el 23 del propio, e impuestos de uno y otro, vivimos los justos sentimientos de religión y lealtad a nuestro amado Soberano y entusiasmo de nuestra libertad civil, celebrando y admitiendo gozosos la alianza fraternal que por Vuestra Señoría se nos ofrece en defensa de la causa común”.

\* \* \*

El tiempo fue veloz. Nuestra conducta ejemplarizaba el entusiasmo de otros pueblos, con milicias, caballerías y banderas, hasta el punto de que apenas cumpliése un mes y medio de lanzado el grito tribunicio, el 6 de Septiembre de 1810, glorioso para la historia de nuestra gente, la Junta Suprema de Santa Fé de Bogotá, primera autoridad que comenzara a gobernar en nombre de la democracia, otorgó a Sogamoso el preciado título de Villa ciudadana, más alto en la jerarquía de la administración, más distinguido en el consorcio de la comunidad social y con derecho a usar escudo de armas en sus membretes y estandartes, que también en su alma fuerte y en su abierto corazón.

No sólo Chiquinquirá y Sogamoso, pero muchos otros pueblos del Nuevo Reino, como es obvio, acudieron con similares demostraciones de fervor patriótico ante el Gobierno de Santa Fé. Consecuencialmente, para corresponder al entusiasmo cívico y estimular las acciones generosas de la ciudadanía, la Junta Suprema determinó premiarles su conducta, y al otorgarles el título de “Villa”, los erigió en puesto de más alta condición dentro de la categoría nacional.

Véase a continuación, la “Noticia” aparecida en el “Diario Político”, número 10, de 25 de Septiembre de 1810:

“La geografía política del reino va a sufrir una considerable alternación. Bajo el antiguo gobierno tenían los vecindarios que hacer costos inmensos para conseguir el privilegio de erigirse en Villas o ciudades. Era necesario hacer un recurso difícil y penoso hasta la corte de Madrid, saciar la avaricia de sus gentes, para obtener una Real Cédula en que se permitiese a los lugares tener dentro de sí los recursos de la justicia. Esta es una de las mayores ventajas que nos debe proporcionar la nueva Constitución, que nos liberta de semejantes depredaciones. Ya no se necesita

surcar los mares ni permanecer en espectación 10 ó 20 años para conseguir de gracia lo que no es sino un derecho natural de los pueblos.

“La Junta Suprema de esta capital, establecida sobre los más sanos principios, ha erigido en Villas los lugares siguientes, que merecen este título por el aumento considerable de su población sin que hayan tenido que erogar cantidad ninguna para conseguirlo.

“Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, Bogotá, La Mesa de Juan Díaz, Guaduas, Cáqueza, Tenza, *Sogamoso* (se subraya), Turmequé y Chiquinquirá.

“Estas gracias al sacar hubieran valido a España más de cien mil pesos, que hubieran marchado a las columnas de Héscules si hubiera permanecido al antiguo orden de cosas.

“La demarcación de cada una de estas Villas y lugares, que debe quedar bajo su comprensión, se debe arreglar por un geógrafo que ha resuelto la Suprema Junta destinar para que ejecute las divisiones, consultando la comunidad de los pueblos y la más fácil administración de justicia”.

\* \* \*

Ante el peligro de la reconquista española, que ya se presagiaba con el anuncio de nuevos ejércitos peninsulares, los patriotas comenzaron a dar muestras de su reafirmación a los postulados de la libertad.

Ya era el año de 1815. El 20 de Julio, para conmemorar el aniversario de la independencia, Sogamoso realizó uno de los actos más hermosos de su historia. Congregose en su anchurosa plaza, con representación y autoridades de los pueblos vecinos, presentes de a caballo, en afán emocionado de combate, y luego de oír las arengas tribunicias del Intendente, de Fray José García, Cura del lugar, y del doctor Juan Agustín Estevez, Cura de Santa Rosa, sembró el árbol de la libertad y juró defender la independencia de la Patria.

Muchas gentes del contorno se ofrecieron al servicio de las armas, y marcharon a engrosar el ejército libertador.

Desde aquellos álgidos sucesos, una determinación geográfica hizo que nuestro Valle de Sogamoso significara algo así como un centro neurálgico de la estrategia militar, en la lucha iberoamericana de la Nueva Granada, por cuanto, días después, fue el punto de partida de quienes seguirían a Serviez en una réplica de las cruzadas, para iniciar el aliento de la salvación nacional; por cuanto fue la plaza a donde acudieron las fuerzas españolas para cubrir la puerta interior del virreinato una vez recobrado su gobierno, y por cuanto fue el mismo lugar al cual se encauzó la

campana libertadora de 1819, para derrotar definitivamente los últimos restos de la monarquía.

Efectivamente:

En las agonías de la primera independencia el doctor José Cayetano Vásquez, Gobernador de Tunja, cuando el pacificador Pablo Morillo ya se hallaba en el país, ordenó la organización de nuevas tropas en el Valle de Sogamoso en desesperado esfuerzo contra el empuje realista.

Al mando de ella se pondría el General Manuel Serviez militar veterano y psicólogo sagaz, quien sabía por experiencia de la historia, que a más del ideal patrio era acicate de ardor la bandera del sentimiento místico, y en víspera de marcha a Chiquinquirá para levantar mayores contingentes, expidió la famosa proclama que a la letra dice:

“Soldados:”

El territorio que Nuestra Señora ha consagrado por tantos milagros, el que habéis visitado con tanta devoción, está en víspera de ser invadido por los asesinos del impío Calzada.

“Soldados de la Cruz”

“Corramos a defender el Templo de la Madre de Dios; Ella será con nosotros; el Redentor de todos los pueblos de la tierra nos protegerá en esta vida, y si sucumbimos nos abrirá glorioso las puertas de la eternidad.

“Preparaos a los combates, soldados, y repetid mil veces Viva Nuestra Señora. Mueran los enemigos.

Sogamoso, Marzo 3 de 1816.

*Manuel Serviez.*

Con la cruzada de Serviez, y posteriormente con la sola voluntad de sus espíritus, una verdadera legión de sogamoseños desfiló poco a poco a Venezuela y Casanare, para formar en las filas de Bolívar y Santander, y acaso fue esta una de las causales de su atracción ulterior por la conquista de los Llanos.

Allá fueron Juan Francisco y José Manuel Lasprillas, Laureano, Manuel, Antonio, Felipe, Juana Plazas, Juan y Apolinar Chaparros, Joaquín Barrera, Juan Agustín Moreno, Joaquín, Ramón y Manuel Molanos, Vicente Torrijos, Antonio Herrera, Juan Romero, Esteban Cárdenas, Santos Guevara, Joaquín Izquierdo, Santiago Torres, Julián Murillo, Antonio y Leonardo Parras, Julián Cabiedes, Sebastián Calderón, Venancio Holguín y tantos

capitanes y soldados más, distinguidos unos, humildes otros, quienes al lado de Ramón Nonato Pérez, Juan José Reyes y los demás Jefes de la gesta Llanera, pelearon en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, a la vez que legaron a esta tierra el laurel de su gloria y el orgullo de su heroísmo, en defensa de la libertad.

Entre tanto los realistas recobraron el poder y aseguraron el "régimen del terror".

En Sogamoso mismo, por orden expresa de Morillo, quien se detuvo allí, con el objeto de escarmentar al pueblo que había agitado la revuelta, ultimados públicamente fueron numerosos patriotas:

El pacificador había salido de Santa Fé el 16 de Noviembre, llevando con su gente algunos presos que fueron juzgados por el camino y fusilados en Tunja y Sogamoso, de donde partió el 6 de Diciembre, con dirección a Venezuela.

En la casa colonial de la Cárcel donde hoy se levanta el palacio municipal, *Isidro Plata* y *Pedro Manuel Montaña* ante sus crueles juzgadores, oyeron la sentencia de muerte que bautizó a Sogamoso con sangre de los mártires, el 12 de Diciembre de 1816.

*Estefanía Neira de Eslava* exhaló su último suspiro en el banquillo atroz, el 17 de Enero de 1818, acusada de haber alistado a su esposo y a otros patriotas que partieron para Casanare.

Y *Teresa Izquierdo*, igualmente cayó como heroína fusilada en la plaza de la Villa, el 24 de Julio de 1818.

El ejército español habíase concentrado en Sogamoso para esperar la acometida de Bolívar. Desde 1817, allí operaba el grueso de la fuerza realista, sostenida a base de inmisericordes contribuciones a toda la región.

Enternece leer —dice un historiador— las continuas lamentaciones del Alcalde, sobre el estado deplorable en que se hallaba Sogamoso por la ocupación militar.

El y sus colgas regionales tenían que fijar una contribución de leche a los dueños de vacas y debían comprar la harina con el producto de multas o colectas recogidas entre los vecinos más acomodados; y que nadie se esquivara a ello, pues en caso de resistencia, el comisario impondría una doble obligación previa fuerte baquetada.

Cierta vez, el Alcalde de Paipa mandó para Sogamoso cuatro cajas de galletas al cuidado de un señor Prieto y dos peones pero al ser entregadas faltó una galleta. Aunque Prieto quiso pagar lo que se exigiera por ella, tuvo que resistir en compañía de los dos peones, por orden del Comisario Corchero, veinticinco baquetazos sobre sus cuerpos desnudos.

El Procurador General había informado al Virrey sobre las exigencias establecidas durante el acantonamiento realista en Sogamoso, pero Sámano dio por contestación que más bien le

mandaran diez y siete caballos hermosos y que los pueblos debían atender a las necesidades de la tropa.

En Abril de 1819, Morillo designó al General José María Barreiro para contrarrestar la acción de Casanare, y desde entonces, este célebre Jefe mantúvose vigilante y avizor, desde su cuartel general de Sogamoso, para atajar la entrada de los patriotas al interior del país.

El 8 de Julio, Barreiro concentró todas sus fuerzas, próximas a 4.000 hombres, y con alto sentido de estrategia situólas sobre el peñón de Tópaga, donde se cierra el valle definitivamente, en una como unión de las dos serranías que lo enmarcan, dejando apenas el paso por donde se precipita, hacia el norte, la corriente del río Sogamoso o Chicamocha.

El Libertador había comunicado a Páez el 30 de Junio, desde el sitio de Paya:

“Para dar tiempo a que llegue el poco ganado que ha alcanzado aquí, ha hecho alto la vanguardia hasta hoy, que marchó. Mañana lo hará la retaguardia y *dentro de ocho días espero estar en Sogamoso*”.

Era pues este, como he dicho, el lugar de la épica cita. Pero el General hispano tenía las de ganar, y colocado en la eminencia de la peña, como en un Gibraltar que escoltara la puerta del valle, desde allí pudo disparar sus fusilerías sobre las avanzadas que comandaba Santander, y a pesar de la heroica acción de Juan José Reyes, el 11 de Julio, que en la hondonada tomó el Puente de Gámeza y ganó el título de *Patria*, Bolívar no pudo penetrar a Sogamoso y hubo de tomar el camino de Cerinza para salir por el flanco occidental a los bordes virginales del valle.

El mismo día, al regreso de Tópaga, en dirección a Sogamoso, Barreiro comete uno de los crímenes más negros de la guerra iberoamericana.

34 patriotas prisioneros del Batallón libres en su mayoría de esta región, quienes habíanse adelantado para anotar del próximo arribo de los libertadores a sus familias de Sogamoso y Tibasosa, fueron ultimados cruelmente, a sangre fría en cuadro de patético terror. 8 de ellos fueron tomados en un encuentro del Coronel Justo Briceño, en Corrales, y los 26 restantes abajo del mismo pueblo, en escaramuzas con un destacamento del General Anzoátegui y con el Batallón Cazadores, a órdenes del Teniente sogamoseño Ramón Molano.

Todos aquellos mártires de la patria, fueron atados en un corral estrecho, desnudos y hambreados, espalda contra espalda, y por orden del famoso Corchero, el mismo de los veinticinco azotes por una galleta, se apostó entre los crueles soldados espa-

ñosles a quienes tuvieran más fuerza para atravesar cada dos cuerpos de un solo lanzazo.

Allí, en el sitio llamado "La Ramada" fracción rural de Sogamoso, fronteriza a Belencito, río de por medio, cayeron los cadáveres sangrantes de quienes habían de señalar el patíbulo del General Barreiro. Meses después, el 28 de Octubre, Fray Ignacio Mariño, Prefecto Militar de Sogamoso, decía a Santander en una de sus cartas:

El 24 del corriente he mandado recoger los huesos de los desgraciados que cayeron en manos de los asesinos godos, prisioneros en la acción de Gámeza. El lunes 25 se les ha hecho sus exequias, en las que se esmeró el venerable cura excusador Fray Laureano Alvarez y a las que concurrió la mayor parte del pueblo".

\* \* \*

Barreiro había evacuado a Sogamoso el 18 de Julio, en dirección a Paipa, y así pudo Bolívar, quien ya se hallaba en Bonza, visitar rápidamente a Sogamoso en las horas de la tarde del día 22, convidado por el Coronel Francisco Mariño Soler, ilustre patricio de Tibasosa y propietario de la hacienda "Ayalas".

La presencia del Libertador animó tanto el espíritu de los sogamoseños, que hasta los adolescentes se presentaron voluntarios para enrolarse en las columnas de la patria..

El 25 se libró la Batalla de Vargas con triunfo para las armas nacionales. Fray Ignacio Mariño fue designado prefecto civil y militar de Sogamoso, con facultad para nombrar alcaldes en representación de la autoridad republicana, y con excelente actividad organizó milicias aquí y en Santa Rosa, aprovechando los fusiles, vestidos y caballos de los realistas muertos en la acción de Vargas. El Batallón de Sogamoso fue puesto a órdenes del Oficial don Juan Francisco Lamprilla cuyo contingente, entrenado por los veteranos de la guerra, habría de marchar como nueva contribución de esta raza valiente a las futuras campañas de la libertad.

# Doña Manuelita Sáenz

Por Ramón C. Correa.



En seguida incluyo un boceto biográfico de una dama que figura en puesto destacado en la Historia de Colombia; de existencia escrita por historiadores muy eruditos de Colombia y de varios países extranjeros; mujer que ha suscitado encendidas

polémicas entre publicistas de brillantes plumas. Se llama Manuela Sáenz, ser predestinado por Dios para salvar de muerte trágica al egregio fundador de seis naciones, Simón Bolívar.

\* \* \*

Unos historiadores dicen que Manuela Sáenz nació en 1798 en la ciudad de Quito, Ecuador, y otros que en los comienzos del siglo XIX. No se ha encontrado la partida de bautismo de esta célebre mujer. Fue apellidada en la prensa de argentina y peruana. Doña Manuela al leer en los periódicos las nacionalidades que se le atribuían, respondió inteligentemente: "Mi país es el continente de la América; he nacido bajo la línea del Ecuador".

Doña Manuela no nació de matrimonio legítimo. Fue amor de la culpa. Le señalan por padre a don Simón Sáenz de Vergara. El nombre y el apellido de la madre permanecen en el silencio.

Fue creciendo en la casa de su padre, al lado de la madrastra y de los hermanos medios que eran legítimos. Se le privó conocer a su propia madre, que según historiadores de crédito, fue de "alta situación social". Desde niña exhibió hermosura, inteligencia y mucha simpatía. Dice un escritor, respecto de los hermanos medios de Manuela: "La hermana fue la enemiga; José María, el Caballero; Ignacio, el indiferente... Esta simpatía o este repudio habían de ser eternos".

Don Simón Sáenz, padre no legítimo de doña Manuela, era comerciante. Importaba artículos y con éstos recorría varias plazas a fin de venderlos y con las ganancias sostener a su esposa, hijos legítimos y a la pequeñuela de madre desconocida. Don Simón tuvo aprecio por Manuela. Como viera que dos de sus hijos del matrimonio no simpatizaban con la hija del fruto ilegítimo, determinó llevar a ésta a los mercados. Al lado de su padre Manuela conoció ciudades, campos, ríos, valles, cerros; aprendió a montar a caballo, a hacer negocios y a respirar aires distintos a los de la casa donde principió a formar su vida de mundo.

Cuando llegó a la edad de los 17 años, don Simón Sáenz determinó internarla en un convento de monjas de Quito, de nacionalidad española. No se amañó en el claustro, ni se acomodó a la vida que llevaban las religiosas. A este respecto dice el literato e historiador señor doctor don Alberto Miramón en su interesante obra titulada "La vida ardiente de Manuelita Sáenz":

"Ella no tenía madera para pasar los días aprendiendo aquellas labores de aguja, aquellos primorosos bordados de oro y plata en que las damas quiteñas llegaron a ser insuperables, ni la preparación de helados, sorbetes y confituras, especialidad de las buenas monjitas; menos aún para enfrascarse en los deliquios místicos; y, si hemos de creer a Boussingault, muy pronto

se dejó raptar por un oficial, D, Elhuyart, hijo del químico a quien se debe el descubrimiento del *tungsteno*".

El padre y los hermanos medios vieron que Manuela no simpatizaba con las enseñanzas de claustro sino que sentía pasión por el mundo. Determinaron que contrajera matrimonio, con el laudable fin de que la joven de bellas facciones físicas, alegre, de cuerpo de hermosas formas, entrara a la vida de hogar honorable y dedicara sus pensamientos a un solo hombre, dado a ella por Dios al pie de los altares de la Iglesia.

El médico inglés Jaime Thorne, conoció un día a Manuela Sáenz y se prendó de ella. Más tarde supo que su padre la había internado en un convento de monjas españolas. Enamorado de las cualidades físicas de la dama, resolvió tomarla por esposa. Un día de 1817 fue al convento; habló con la Madre Superiora en relación a los anhelos que abrigaba su alma. La Superiora determinó, con la aquiescencia de los familiares de la colegiala, permitir la salida de la alumna de los claustros. En una iglesia de la ciudad de Quito el galeno Thorne y la atrayente Manuelita se unieron en matrimonio.

En Quito duró Manuelita viviendo un año con el doctor Thorne. Al cabo de este tiempo manifestó a su esposo que a ella le gustaba una vida de más movimiento que la que se desarrollaba diariamente en Quito. Con inteligencia obtuvo del inglés el traslado para la ciudad de Lima, urbe comercial y asiento de familias de rancios abolengos.

En Lima Manuelita llamó la atención de las damas y de los caballeros de alta distinción social. Era graciosa para unas y otros. Concurría con su esposo, un señor respetable, pero de años, a los mejores centros culturales. Los apuestos jóvenes tenían para ella frases de galantería y bailaban con la bella quiteña animadas partituras musicales. Sentía arder en su alma la llama de la libertad. Guardaba gran afecto en honor a Bolívar, sin haberlo conocido ni en retrato, sino por sus valientes hechos en los campos de Marte.

El Generalísimo José de San Martín tuvo conocimiento del decidido entusiasmo de doña Manuelita Sáenz de Thorne y de más de un centenar de damas peruanas, por la fundación de la República. Con motivo de la proclamación de la independencia del Perú, en Lima, el 28 de Julio de 1821, el Generalísimo San Martín creó la "Orden del Sol". Esta condecoración fue otorgada a ciento doce damas. Entre éstas se contó a doña Manuelita. Para celebrar tan magno hecho patrio, San Martín dictó un decreto, el 11 de Enero de 1822 creando la "Orden de las Caballerías del Sol". La insignia estaba formada por una banda bicolor, blanca y encarnada, con una medalla de oro y la siguiente inscripción: "Al patriotismo de las más sensibles". Esa condecora-

ción la ostentó sobre su pecho doña Manuelita Sáenz de Thorne, en premio a sus importantes servicios en bien de la Libertad.

Al doctor Thorne llegaron informes de la vida apasionante de doña Manuelita. Le hizo algunas amables consideraciones, primero, y después, fuertes reclamos. La joven, altiva, nada aceptó. Soberbia, colérica, envanecida en las prendas personales que le hacían adorno, rompió la amistad con el esposo, lo abandonó y se fue nuevamente para Quito, su antigua residencia.

*El encuentro de doña Manuelita con el Libertador*

Bolívar, que anhelaba grandemente la libertad no solo de Colombia, Venezuela, sino la de otros países de Sur América, determinó marchar en dirección a las regiones del Sur, a dirigir y planear nuevas batallas contra los españoles. Partió en Diciembre de 1821. El primero de Enero de 1822 llegó a la ciudad de Cali, continuó luego por Pasto, entró en territorio del Ecuador, con el propósito de seguir hacia Quito, atacar a esta ciudad que estaba en poder de los realistas y ocuparla con sus soldados. Antes dirigió la siguiente proclama, a fin de enardecer a las tropas patriotas para próximas jornadas bélicas:

“Colombianos del Sur! El ejército libertador viene a traeros reposo y libertad.

“Caucanos! El día de vuestra recompensa ha llegado. El heroísmo de vuestros sacrificios asegura para siempre vuestra dicha: él será el patrimonio de vuestros hijos, el fruto de vuestra gloria.

“Pastusos! Habéis costado llanto, sangre y cadenas al Sur; pero Colombia olvida su dolor y se consuela, acogiendo en su regazo maternal a sus desgraciados hijos. Para ella todos son inocentes; ninguno culpable. No la temáis, que sus armas de custodia no son armas parricidas.

“Quiteños! La *Guardia Colombiana*, dirige sus pasos hacia el antiguo templo del padre de la luz. Confíadle vuestras esperanzas. Bien pronto veréis las banderas del iris sostenidas por el ángel de la victoria”.

El 7 de Abril de 1822 el Libertador libró la sangrienta batalla de Bomboná, contra las fuerzas españolas que dirigía el Coronel Basilio García. Los soldados de Bolívar salieron victoriosos. El 24 de Mayo de 1822 se verificó la batalla de Pichincha, bajo el mando del General Sucre, pero planeada por el Libertador. Las huestes republicanas triunfaron sobre las realistas que dirigía el General Melchor Aymerich. La ciudad de Quito cayó en poder de los patriotas.

Después de la batalla de Pichincha el Libertador determinó

hacer una visita a la ciudad de Quito. Días antes llegó la noticia a esta urbe. El entusiasmo de los republicanos fue inmenso. Todos, clero, autoridades, hombres y mujeres se prepararon para el gradioso recibimiento. La víspera ataviaron la ciudad con sus mejores galas. En las puertas, ventanas, balcones se colocaron insignias patrióticas, telas de ricos bordados, bellas y aromáticas flores. Vítores de entusiasmo en honor al Libertador se oían en los aires y bandas ejecutaban alegres partituras musicales. Llegó el día tan anhelado. Desde presto las plazas, calles y carreras se hallaban colmadas de muchedumbres de gentes de distinción y de humilde pueblo. Los balcones de las calles por donde debía hacer su entrada el Libertador lucían las figuras de hermosas y elegantes señoras y señoritas. En la tarde del 16 de junio de 1822 Bolívar llegó a Quito. Cabalgaba en el arrogante caballo llamado "*El Palomo Blanco*", nacido en Santa Rosa de Viterbo y que Casilda, hija de esta ciudad, soñó que nacería de una yegua de su propiedad y que serviría para un Gran General de la Patria, que ella vio en sueños; corcel que Casilda envió de regalo al Libertador a Pantano de Vargas, el 25 de Julio de 1819, cuando la acción guerrera estaba casi perdida para la causa republicana. En "*El Palomo Blanco*" Bolívar entró a Quito por en medio de alegres multitudes que continuamente victoreaban al redentor del sur. Acompañaban al Libertador, doscientos infantes de los batallones *Vencedores y Rifles* e iba escoltado por un escuadrón de *Granaderos montados*. La cabeza descubierta, el semblante risueño y saludaba con el morrión que llevaba en la mano derecha. Al pasar por enfrente de uno de los balcones, un brazo desnudo de un primor de dama, de ojos grandes y negros, arrojó, sobre las sienes del Libertador, una corona de laurel. Bolívar alzó a mirar y vio a la persona que le hacía ese sublime homenaje. Los dos se cruzaron una chispa ardiente, salida de los ojos del gallardo militar y de la fascinadora quiteña. El desfile continuó hacia el centro en medio de delirante ovación al epónimo huésped que acababa de cubrirse, una vez más, de gloria inmarcesible en los inmortales campos de Bomboná y Pichincha.

Linajudas familias de Quito dieron esa noche un suntuoso baile al Libertador. Fueron invitados distinguidos caballeros y elegantes y bellas damas, entre señoras y señoritas, éstas, ricamente ataviadas y perfumadas con aromáticas esencias. Bolívar se presentó vestido de parada y acompañado de imponente comitiva militar. Al Libertador le apasionaba el baile. Danzó con varias damas. Doña Manuelita, ansiosa por relacionarse con Bolívar, fue llevada ante el Genio de la Guerra por don Juan Larrea, quien presentó a la señora al Libertador, con la siguiente frase: "La señora Manuela Sáenz de Thorne". Bolívar la miró con sonrisa y se puso a las órdenes de la dama. Se acordó al mo-



mento de la hermosura que le arrojó la corona de laurel desde el balcón. El Libertador pidió a doña Manuelita bailara con él. La señora accedió y ambos danzaron alegremente repetidas veces. De ese baile nacieron los amores del héroe y de la atrayente quiteña. En ese baile quedó acordado que la esposa del médico inglés iría a vivir con Bolívar en Bogotá y que no se olvidarían sino con la muerte de ambos. Abrieron interesante y amorosa correspondencia.

#### *Cualidades Físicas de Doña Manuelita*

Pero antes de llegar al año en que doña Manuelita siguió tras del Libertador a Bogotá, es bueno que versados escritores digan cómo eran las cualidades físicas de esta dama:

Don Próspero Pereira Gamba, que conoció a doña Manuelita, dijo: "Era de rostro de color de perla, ligeramente gruezo y ovalado, de facciones salientes, todas bellas, ojos arrebatadores, donosísimo seno y amplia caballera, suelta y húmeda como empapada en reciente baño, la cual ondulaba sobre la rica, odorante y vaporosa bata que cubría sus bien repartidas formas".

Don Juan Francisco Ortiz, hermano del excelso poeta don José Joaquín Ortiz, también conoció a doña Manuelita. En su ameno libro titulado "Reminiscencias" trae el siguiente retrato de esta señora:

"Tenía doña Manuela unos veinticuatro años; el cabello negro, ensortijado, los ojos negros también, expresivos, atrevidos, brillantes; la tez blanca como la leche y encarnada como la rosa; la dentadura bellísima; era de regular estatura, de buenas carnes; de extremada viveza, generosa con sus amigos, caritativa con los pobres; valerosa; sabía manejar la espada y la pistola, montaba muy bien a caballo vestida de hombre, con pantalón rojo, ruana negra de terciopelo y suelta la cabellera, cuyos risos se desataban por sus espaldas, debajo de un sombrero con plumas, que hacía resaltar su figura encantadora".

El literato e historiador doctor don Alberto Miramón dice en su obra "La vida ardiente de Manuelita Sáenz":

"La belleza de Manuela, sin tipo clásico determinado, era la particular belleza femenina compuesta más de lozanía que de euritmia lineal. No muy alta y con propensiones a la gordura, poseía en grado eminente aquella gracia que los poetas consideran más efectiva que la belleza. Cabellos claros que, recogidos en moño sobre la nuca castiza, orna un gran peinetón de carey; indecisa la mirada de los grandes ojos oscuros; la tez de un tinte nacarado lechoso. En verdad, toda ella parecía creada expresa y únicamente para el placer, como aquellas dispensadoras de amor que soñaron los poetas, nacidas de los misterios del mar y los delirios de la inteligencia".

#### *Algunas cartas cruzadas entre doña Manuelita y el Libertador*

La primera carta de doña Manuelita al Libertador fue la siguiente:

"Quito, 30 de Diciembre de 1822.

(A. S. E. el Libertador).

Incomparable amigo:

En la apreciable de usted, fecha 22 del presente, me hace ver el interés que ha tomado en las cargas de mi pertenencia. Yo le

doy a usted las gracias por esto, aun que más las merece usted porque considera mi situación presente. Si esto sucedía antes que estaba más inmediata, ¿qué será ahora que está a más de sesenta leguas de aquí? Bien caro me ha costado el triunfo de Yaquaque. Ahora dirá usted que no soy patriota por todo lo que voy a decir. Mejor hubiera querido yo triunfar de él y que no hayan diez triunfos en Pasto.

Demasiado considero a usted lo aburrido que debe estar usted en ese pueblo; pero por desesperado que usted se halle, no ha de estar tanto como lo está la mejor de sus amigas que es.

*Manuela*".

En la anterior carta ya se revela el amor de doña Manuelita por el Libertador.

En Quito y en Babahoyo el Libertador y doña Manuelita vivieron ratos de pasión, en el año de 1823. En el mismo año doña Manuelita fue amanuence en Lima de Bolívar.

El Libertador fue amado por bellas damas, distintas a doña Manuelita. Una de esas damas llamada doña Manolita Madroño. Acompañó al Genio de la Guerra de Independencia en la batalla de Junín y en esta acción peleó con valor, al lado de su amante. Doña Manuelita supo de esos amores con la encantadora Madroño y con otras hermosuras y los celos la apasionaron, como se desprende de la siguiente carta al Capitán Santana:

"Huamachuco, 28 de Mayo de 1824

Al Capitán Santana

Mi amigo:

Las desgracias están conmigo, todas las cosas tienen su término, el General no piensa ya en mí, apenas me ha escrito dos cartas en 19 días, ¿qué será eso? Usted que siempre me ha dicho que es mi amigo, ¿me podrá decir la causa? Yo creo que no, porque usted peca de callado. ¡Y que yo se lo pregunte a usted!; ¿pero a quién pues le preguntaré?, a nadie; a mi mismo corazón que será el mejor y único amigo que tengo.

Estoy dispuesta a cometer un absurdo, después le diré cuál, y usted me dará la razón si no es injusto.

No será usted temerario; se acordará usted en mi ausencia de la que es muy amiga de usted,

*Manuela*".

El viajero francés don Juan Bautista Boussingault, estuvo en el siglo pasado en Colombia; recorrió muchos lugares del país; visitó a Santa Rosa de Viterbo; conoció el Areolito encontrado en 1810 en las cercanías de esta Villa y analizó científicamente este mineral. Sacó en conclusión que la masa está formada de hierro y níquel. El R. P. Jesuíta, Emilio Ramírez, Director del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos, examinó en 1940 el Areolito y aparte del hierro y del níquel hallados por Boussingault, encontró pequeñas cantidades de cobalto, fósforo, azufre, cobre, carbono y cromo.

El sabio francés conoció personalmente a doña Manuelita Sáenz; supo de las costumbres de esta dama y de sus amores ardientes con el Libertador. Refiere lo siguiente en relación a la hermosa quiteña:

“Era generalmente en la noche cuando Manuelita iba donde el general. Llegó allí una vez que no era esperada. Héte aquí que encontró en el lecho de Bolívar un magnífico arete de diamantes. Hubo entonces una escena indescriptible; Manuelita, furiosa, quería absolutamente arrancarle los ojos al Libertador. Era entonces una vigorosa mujer; apresaba tan bien a su infiel, que el pobre gran hombre se vio obligado a pedir socorro. Dos edecanes lograron con mucho trabajo librarlo de la tigresa, mientras Bolívar no cesaba de decirle: “¡Manuelita, tú te pierdes!” Las uñas (muy bonitas uñas) habían hecho tales arañazos en la cara del infortunado, que durante ocho días no dejó el cuarto, a causa de un resfriado, como decían en el estado mayor. Pero durante ocho días el arañado recibió los cuidados más solícitos, más tiernos de su querida gata”.

La anterior imprudencia, y otras tantas, de doña Manuelita, causaron disgustos y sinsabores al Libertador. Resolvió romper la amistad con la dama, como se desprende de la siguiente carta:

“Ica, 20 de Abril de 1825.

Mi buena y bella Manuelita:

Cada momento estoy pensando en tí y en la suerte que te ha tocado. Yo veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien y gimo de tan horrible situación, por tí, porque te debes reconciliar con quien no amabas, y yo, porque debo separarme de quien idolatro. Sí, te idolatro hoy más que nunca jamás.

Al arrancarme de tu amor y de tu posesión se me ha multiplicado el sentimiento de todos los encantos de tu alma y de tu corazón sin modelo. Cuando tú eras mía yo te amaba más por tu genio encantador que por tus atractivos deliciosos. Pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa, porque por mi pro-

pia determinación me veo obligado a decirte que un destino cruel pero justo nos separa de nosotros mismos. Sí, de nosotros mismos puesto que nos arrancamos el alma que nos da existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro, tú estarás sola al lado de tu marido, yo estaré solo en medio del mundo. Sólo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que no seamos más culpables. No, no lo seremos más.

*Bolívar*".

La carta anterior no disminuyó en nada el amor de doña Manuelita por el Libertador. Antes por el contrario aumentó el cariño por el Genio de la independencia. Despreció al esposo; no atendió a éste en sus anhelos de que volviera a vivir con él en Lima, según la carta que sigue, llena de burla para el viejo inglés:

"¡No, no, no más, hombre, por Dios! ¿Por qué hacerme escribir faltando a mi resolución? Vamos, ¿qué adelanta usted, sino hacerme pasar por el dolor de decir a usted mil veces no? Señor, usted es excelente, es inimitable, jamás diré otra cosa sino lo que es usted; pero, mi amigo, dejar a usted por el general Bolívar es algo: dejar otro marido sin las cualidades de usted sería nada.

¿Y usted cree que yo, después de ser la predilecta de este general por siete años y con la seguridad de poseer su corazón, preferiera ser la mujer del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo? Si algo siento es que no haya sido usted algo mejor para haberlo dejado. Yo sé muy bien que nada puede unirme a él bajo los auspicios de lo que usted llama honor. ¿Me cree usted menos honrada por ser él mi amante y no mi marido? ¡Ah! yo no vivo de las preocupaciones sociales inventadas para atormentarse mutuamente.

Déjeme usted, mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volveremos a casar; pero en la tierra no. ¿Cree usted malo este convenio? Entonces diría yo que era usted muy descontento. En la patria celestial pasaremos una vida angélica y toda espiritual (pues como hombre, usted es pesado), allá todo será a la inglesa, porque la vida monótona está reservada a su nación (en amores, digo, pues en lo demás, ¿quiénes más hábiles para el comercio y marina?). El amor les acomoda sin placeres, la conversación sin gracia y el caminado despacio, el saludar con reverencia, el levantarse y sentarse con cuidado, la chanza sin risa. Estas son formalidades divinas, pero yo, miserable mortal, que me río de mí misma, de usted y de estas seriedades inglesas, ¿qué mal me iría en el cielo! Tan mal como si fuera a vivir en Inglaterra o Constantinopla, pues los ingleses me deben el concepto de tiranos con las mujeres, aunque no lo fue usted conmigo,

pero sí más celoso que un portugués. Eso no lo quiero yo: ¿no tengo buen gusto?

Basta de chanzas: formalmente y sin reírme, con toda la seriedad, verdad y pureza de una inglesa, digo que no me juntaré más con usted. Usted anglicano y yo atea, es el más fuerte impedimento religioso: el que estoy amando a otro es mayor y más fuerte. ¿No ve usted con qué formalidad pienso?

Su invariable amiga.

*Manuela*".

Doña Manuelita envió al Libertador copia de la anterior carta, con la siguiente nota: "Hay que advertir que mi marido es católico y yo jamás atea: sólo el deseo de estar separada de él me hace hablar así".

El Libertador le contestó:

"La Plata, 26 de Noviembre.

Mi amor. ¿Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta? Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso a la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente, porque no puedo soportar la idea de ser un robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé cómo hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mío. No sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría más que intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable, de deber y de falta; de mi amor, en fin, con Manuelita la bella.

*Bolívar*".

Hay otras cartas cruzadas entre el Libertador y doña Manuelita, alguna de un encendido color pasional, de parte de Bolívar para su amante. (1).

#### *Llegada de Doña Manuelita a Bogotá*

Unos historiadores dicen que doña Manuelita llegó a Bogotá, detrás de Bolívar, y autorizada por éste, en el año de 1826 y otros

---

(1) Las cartas fueron transcritas de la obra "La vida ardiente de Manuelita Sáenz", por el literato e historiador Dr. Alberto Miramón.

que en Noviembre de 1827. Una vez la dama en la hoy capital de Colombia, se fue a vivir a palacio unas veces, otras a la Quinta de Bolívar y hubo días que en casa particular y se dedicó a cuidar amorosamente del ser que amaba. Como mujer inteligente que era, se impuso pronto de la oposición a Bolívar del General Francisco de Paula Santander y de otros militares de altos grados, adictos al "Hombre de las Leyes". Odiaba profundamente a todos los enemigos de Bolívar, entre éstos al General Santander.

El historiador nacional doctor don Luis Augusto Cuervo, en su importante estudio sobre doña Manuelita, dijo lo siguiente:

"En Marzo de 1828 emprendió Bolívar viaje hacia el norte y durante su ausencia la señora Sáenz fue a vivir en la "Quinta de Bolívar", situada en la parte alta de la ciudad, al pie del Monserrate. Tuvo lugar allá una alegre fiesta, en la cual hubo un episodio infame y vergonzoso: los aduladores de Bolívar hicieron un grotesco muñeco de trapo, al cual le pusieron un letrero que decía: "*Francisco de Paula Santander muere por traidor*". Lo colocaron contra una de las paredes de la quinta, dando la espalda a la concurrencia. Un fraile, decidido boliviano, ridículo, se acercó a la figura y fingió prestarle los auxilios espirituales que se acostumbraba dar a los ajusticiados, después de lo cual un pelotón del batallón "Granaderos" disparó sus rifles en medio de los aplausos de los invitados. Un Sargento Quevedo, que tuvo la dignidad de oponerse a semejante farsa, fue arrestado en uno de los cuarteles de la ciudad. El General Córdoba, héroe de Ayacucho, quien presenció tan singular fusilamiento, escribió una carta a Bolívar quejándose de la conducta de la señora Sáenz y sus amigos".

El Libertador contestó al General Córdoba, entre otras cosas:

"En cuanto a la amable loca, ¿qué quiere usted que yo le diga? Usted la conoce de tiempo atrás; yo he procurado separarme de ella, pero no puedo nada contra una resistencia como la suya; sin embargo, luego que pase este suceso pienso hacer el más determinado esfuerzo para hacerla marchar a su país o donde quiera".

### *Doña Manuelita asciende a la Inmortalidad*

Hasta aquí he relatado someramente la vida de amor entre el Libertador y la bella Manuelita; las peripecias de la señora de Thorne por seguir tras de su amante desde el Perú, Ecuador, hasta Bogotá. Queda atrás la mujer de mundo. En seguida la dama entra a la inmortalidad de la Historia.

El 24 de Junio de 1828 el Libertador regresó a Bogotá. Venía del norte. Asumió el poder como Libertador-Presidente, aun cuan-

do tenía facultades oficiales para tomar el mando de Dictador soberano. Esta deminación fue mal recibida por los enemigos de Bolívar. Desde antes de la Convención de Ocaña principiaron a formarse dos bandos políticos: uno llamado boliviano, adicto a Bolívar y otro santanderista por el General Santander. Los santanderistas abrieron guerra a muerte al Libertador. Lo apellidaron *tirano* y fueron más allá de este título: asesinar al Padre de la Patria. Se reunieron en la casa del poeta Luis Vargas Tejada, exaltado enemigo de Bolívar, que acababa de ocupar en la Convención de Ocaña un sillón de diputado y que había sido secretario de este cuerpo colegiado. Los concurrentes a la junta determinaron ultimar al Libertador. Señalaron el 25 de Septiembre de 1828, a media noche. Todo quedó acordado. Unicamente se esperaba la hora fatal para poner en ejecución el nefando crimen.

En la casa de Luis Vargas Tejada se juntaron, en la noche del 25 de Septiembre de 1828, los conjurados. Se dedicaron a la conversación mientras llegaba la hora del parricidio. Alistaron las armas, tomaron trago hasta embriagarse y anhelosos aguardaban que se aproximara el momento. La ciudad de Bogotá, en 1828, era pequeña; no contaba con luz eléctrica; las esquinas de la plaza; las esquinas centrales y las esquinas de las calles donde estaba la mansión presidencial, tenían ténue luz de petróleo, en faroles, luz que no alumbraba sino un reducido espacio. El resto, en tinieblas. Las calles y carreras solitarias, porque los habitantes todavía seguían la vida colonial, es decir, reunirse temprano en los hogares, rezar el rosario, tomar chocolate y luego dormir.

Ni el Libertador ni doña Manuelita tuvieron ninguna sospecha del asalto a palacio en la noche del 25 de Septiembre de 1828. Bolívar se encontraba en su alcoba y doña Manuelita estaba en este día en casa distinta a la residencia presidencial. A las seis de la tarde, viendo Bolívar que doña Manuelita permanecía ausente, mandó a llamarla, movido tal vez por un presentimiento. La dama refirió más tarde lo siguiente: "Contesté que estaba con dolor de cara; el Libertador repitió otro recado diciendo que mi enfermedad era menos grave que la suya y que fuera a verlo; como las calles estaban mojadas, me puse sobre mis zapatos, zapatos dobles".

Al llegar doña Manuelita a Palacio, el Libertador se hallaba tomando un baño tibio. La dama leyó a Bolívar una página de un libro, como usaba en tales casos. De un momento a otro el Libertador dijo a su amante:

—“Parece que se prepara una revolución”.

—Doña Manuelita le contestó: “Puede haber, enhorabuena, hasta diez, pues usted da muy buena acogida a los avisos”.

—“No tengas cuidado; ya no habrá nada”, dijo el Libertador.

Después pasaron a la alcoba. Doña Manuelita continúa: “Des-

de que se acostó se durmió profundamente sin más preocupación que su espada y pistolas; sin más guardia que la de costumbre; sin prevenir al oficial de guardia ni a nadie”.

### *El Asalto a Palacio*

Luis Vargas Tejada y compañeros salieron de la casa, a media noche, envueltos en capas, con sombreros, bien armados de puñales y pistolas, caminando en puntillas de los zapatos y se dirigieron al edificio presidencial. Nadie pasaba por las calles y carreras. Una vez frente al portón principal, atacaron a la guardia. Se produjo el choque terrible. Los conspiradores por entrar y los soldados a impedir el avance de los que iban a asesinar al Libertador. Los perros que tenían Bolívar y doña Manuelita, oyeron el ruido y principiaron a ladrar desafortunadamente. A los latidos de los canes, doña Manuelita se despertó afeitada. Dejó la cama, se arregló precipitadamente y corrió en dirección al portón con el fin de saber qué sucedía. Al momento se dio cuenta del peligro que se aproximaba para la vida del Libertador. Entró con rapidez a la alcoba, despertó a Bolívar y le dijo que estaban asaltando al palacio. El Libertador se incorporó en la cama; tomó sus armas y se dirigió a la puerta del aposento para hacer frente a los conjurados. Doña Manuelita le impidió asumir semejante actitud. Los zapatos dobles que llevó doña Manuelita a palacio, a las seis de la tarde del 25 de Septiembre, el Libertador los calzó porque las botas que usaba Bolívar, esa noche las habían sacado de la alcoba para limpiarlas.

El Libertador, ya vestido, intentó nuevamente abrir la puerta del aposento y enfrentarse a los asaltantes. Doña Manuelita se opuso por segunda vez. Abrió la ventana de la pieza, que queda para la calle, y le ordenó que por allí se botara. Con los zapatos dobles de doña Manuelita se arrojó por la ventana. Los conspiradores ya forzaban la puerta de la alcoba. La dama le dijo a Bolívar con angustia: “Por la derecha al Batallón del Vargas”. Tranquila esperó, con una espada en la mano a los que iban a cometer el nefando crimen de matar a Bolívar.

Los amotinados entraron furiosos, ebrios por el alcohol, armados de puñales y pistolas y se encontraron con doña Manuelita. Le hicieron distintas preguntas. Doña Manuelita refiere lo siguiente:

“Entraron con puñal en mano y con un cuero guarnecido de pistolas al pecho; puñal traían todos, pistolas también; pero más creo que tenían Zulaibar y Horment; entraron con farol grande, con algunos artilleros de los reemplazos del Perú. Estos señores no entraron tan serenos, pues no repararon ni en una pistola que

yo puse sobre una cómoda, ni en la espada que estaba arrimada, y además en el sofá del cuarto había una fuerza de pliegos cerrados y no los vieron; cuando se fueron los escondí debajo de la estera”.

Todos los asaltantes preguntaron a doña Manuelita: “¿Dónde está Bolívar? ¿Qué se hizo el tirano?”.

Con despreocupación contestó: “Está en la sala del Consejo”.

Tentaron la cama; la encontraron todavía caliente; vieron la ventana abierta y dijeron: “Huyó! Por aquí se ha salvado”!. La dama les contestó: “No, señores, no ha huído; está en el Consejo”. Y por qué está abierta entonces esta ventana?”. “Yo la acabo de abrir porque deseaba saber qué ocurría”.

Los asaltantes se enfurecieron más. Vieron la burla de doña Manuelita y la sacaron a empellones de la pieza. Un mulato de apellido Lopotes, intentó atacarla. Los demás protestaron diciendo: “Aquí no hemos venido a ultrajar mujeres”.

Como la ventana no queda muy alta al pavimento de la calle, el Libertador se arrojó por allí con facilidad. Cayó de pies. Iba con levita militar y con los zapatos de doña Manuelita. Estos eran suaves y no produjeron ningún ruido al caminar y así recorrió varias calles, sin ser oído de nadie, hasta el puente sobre el río de San Agustín, llamado *El Carmen*. Debajo de este solitario escondite permaneció Bolívar oculto durante cuatro horas, tiritando de frío, mojado y esperando la muerte si se le descubría. Fracasado el intento, circuló la noticia por la ciudad del asalto a palacio. Los militares amigos sinceros del Libertador montaron en sus mejores caballos, se armaron y fueron a buscar a Bolívar. Los tiros se oían en los aires; muchas voces de particulares gritaban: “Viva el Libertador!”. Los jinetes adictos al Libertador se acercaron ocasionalmente al sitio donde estaba escondido Bolívar. Al Padre de la Patria había seguido un sirviente, mandado por doña Manuelita. Bolívar envió al muchacho a que cautelosamente tomara nota si las personas de los vivas eran sus amigos o se trataba de un engaño. El sirviente regresó e informó al Libertador que los de la caballería y los civiles, que lanzaban vítores en honor a Bolívar, pertenecían a los amigos fieles de Su Excelencia. En vista de lo anterior, el Libertador salió debajo del puente de *El Carmen* y se encontró con el General Rafael Urdaneta y con varios oficiales. Abrazaron a Bolívar con emoción. Le presentaron un caballo ensillado, montó y se dirigieron a la plaza principal. En este lugar hubo escenas de dolor. De los ojos de los presentes corrieron lágrimas y todos se apresuraron a abrazar al excelso militar que acababa de librarse de los puñales de los parricidas. El Libertador dijo entristecido: “Queréis matarme de gozo después de verme próximo a morir de dolor”. Al regre-

sar Bolívar a palacio dijo a doña Manuelita: "Tú eres la Libertadora del Libertador".

Qué calificativo tan bello el de Bolívar para doña Manuelita de: "*Tú eres la Libertadora del Libertador*", Si Dios no hubiera llevado a doña Manuelita al edificio presidencial, donde se encontraba Bolívar, en la tarde del 25 de Septiembre de 1828, el Libertador habría sido asesinado por los conspiradores, que años después unos figuraron en el partido conservador y otros en el partido liberal. Qué horrendo crimen hubiera recaído sobre Colombia, matar a su propio padre, después de haberle dado libertad. Esa mancha nefanda no se habría borrado hasta ahora ni con todas las aguas de los inmensos mares Atlántico y Pacífico. Pero una mujer, que antes llevó una vida de amor pasional ardiente por el Genio militar más excelso de América, salvó a Colombia de afrenta tan ignominiosa. El nombre de doña Manuelita entró, el 25 de Septiembre de 1828, triunfalmente a la Historia y a la Inmortalidad. Por esa acción tan sublime, la elegante figura de esta heroica mujer hay que exaltarla a un monumento bien de mármol o bien de bronce, para que las generaciones presentes y futuras, que respeten las tradiciones históricas, vean la efigie de la valiente dama que en una noche horrible libró de los puñales al Libertador Simón Bolívar. El pedestal del monumento debe llevar la siguiente inscripción: "Manuelita Sáenz "La Libertadora del Libertador".

### *Melancólico ocaso de una vida de amor*

Doña Manuelita continuó viviendo en el palacio presidencial hasta mayo de 1830. El 8 de este mes el Libertador abandonó para siempre a Bogotá, con el fin de trasladarse al exterior. La dama pasó a morar a una casa particular. Un escritor dice:

"Doña Manuelita se quedó en Bogotá, animando a los partidarios de Bolívar y sirviendo de núcleo al grupo de muchos personajes importantes de Colombia que no veían salvación posible para la patria sino en la continuación del Libertador al frente de la administración pública".

El Libertador no olvidaba al ser que lo atendió en el palacio, que lo amó con sinceridad y que lo libró de la muerte. Desde Guaduas le escribió la siguiente carta:

"Mi amor:

Tengo el gusto de decirte que voy muy bien y lleno de pena por tu aflicción y la mía, por nuestra separación. Amor mío: mucho te amo, pero más te amaré si tienes ahora más que nunca

mucho juicio. Cuidado con lo que haces, pues si no, nos pierdes a ambos, perdiéndote tú.

Soy siempre tu más fiel amante,

*Bolívar*".

El gobierno nacional desató una injusta persecución contra doña Manuelita porque ella continuaba adicta al Libertador; porque reunía en la casa donde vivía a los admiradores del grande hombre, que ya se encontraba en la costa atlántica. De allí envió a su amante la siguiente misiva:

"El yelo de mis años se reanima con tus bondades y gracias. Tu amor da una vida que está expirando. Yo no puedo estar sin tí, no puedo privarme voluntariamente de mi Manuela. No tengo tanta fuerza como tú para no verte, apenas basta una inmensa distancia. Te veo aunque lejos de tí. Ven, ven, ven luego.

Tuyo del alma,

*Bolívar*".

El Libertador, muy enfermo, fue trasladado a la Quinta de San Pedro Alejandrino. En este histórico paraje se agravó y el 17 de Diciembre de 1830, expiró. El General don Luis Perú de Lacroix, que visitó a su ilustre jefe en su lecho de agonizante, escribió a doña Manuelita la siguiente dolorosa carta:

"Cartagena, Diciembre 18 de 1830.

A mi señora doña Manuelita Sáenz:

Mi respetable y desgraciada señora: He prometido escribir a usted y hablarle con verdad. Voy a cumplir con este encargo y empezar por darle la más fatal noticia.

Llegué a Santa Marta el día 12, y al mismo momento me fui para la hacienda de San Pedro, donde se halla el Libertador. Su Excelencia estaba ya en estado cruel y peligroso de enfermedad, pues desde el día 10 había hecho su testamento y dado una proclama a los pueblos en la que está despidiendo para el sepulcro. Permanecí en San Pedro hasta el día 16, que me marché para esta ciudad, dejando a Su Excelencia en un estado de agonía que hacía llorar a todos los amigos que lo rodeaban. A su lado estaban los Generales Montilla, Silva, Portocarrero, Carreño, Infante y yo, y los Coroneles Cruz Paredes y Wilson, Capitán Ibarra, Teniente Fernando Bolívar, y algunos otros amigos. Sí, mi desgraciada señora, el grande hombre estaba para quitar esta tierra

de la ingratitud y pasar a la mansión de los muertos a tomar asiento en el templo de la posteridad y de la inmortalidad al lado de los héroes que más han figurado en esta tierra de miseria. Le repito a usted, con el sentimiento del más vivo dolor, con el corazón lleno de amarguras y heridas, dejé al Libertador el día 16 en los brazos de la muerte, en una agonía tranquila pero que no podía durar mucho. Por momentos estoy aguardando la fatal noticia, y mientras tanto, lleno de agitación, de tristeza, lloro ya la muerte del Padre de la Patria, del infeliz y grande Bolívar, matado por la perversidad y por la ingratitud de los que a él todo lo debían, que todo lo habían recibido de su generosidad.

Tal es la triste y fatal noticia que me veo en la dura necesidad de dar a usted. Ojalá el Cielo, más justo que los hombres, echase una ojeada sobre la pobre Colombia, viese la necesidad que hay de devolver a Bolívar e hiciese el milagro de sacarlo del sepulcro en que casi lo he dejado.

Permítame usted, mi respetada señora, llorar con usted la pérdida inmensa que ya habremos hecho y habrá sufrido toda la república, y prepárese usted a recibir la última y fatal noticia.

Soy de usted admirador y apasionado amigo, y también su atento servidor que besa sus pies.

*Luis Perú de Lacroix*".

Como doña Manuelita continuara conspirando con el fin de que el Libertador regresara al poder, el gobierno determinó desterrar a la dama de Bogotá, y a los zambitos Jonatás y Maturín que la acompañaban. Don Angel y don Rufino Cuervo refieren en seguida cómo se verificó la salida de Bogotá de la ya pobre dama:

"Pensando ella, sin duda, que no se atreverían a sacarla por la fuerza, se finge enferma; el día fijado, a las tres de la tarde, el alcalde ordinario, acompañado de su alguacil, se presenta en la casa, y dejando en la puerta de la calle diez y ocho presidarios, penetra hasta la alcoba, a despecho de las voces y amenazas de las negras, y le requiere que se vista y se ponga en camino. Ella, incorporándose, toma sus pistolas y jura que matará al primero que se le acerque; el alcalde se retira en busca de nuevas instrucciones; y, reiterada la orden, vuelve, quítanle las armas, métenla, arropándola decentemente, en una silla de manos, y no siendo ya la hora de emprender viaje, los presidarios la llevan al *Divorcio*, o sea a la cárcel de mujeres, y encierran a las negras en sendos calabozos. Al día siguiente (14 de Enero de 1834), también en silla de manos y acompañada por el alcalde, llega a Funza, donde estaban los caballos preparados por el gobierno

para la marcha, y recobrando su buen humor, sigue contenta su viaje para el Ecuador, por vía de Cartagena”.

En Cartagena vivió doña Manuelita tres años, carente de recursos, acompañada de las dos esclavas mencionadas. En 1847 se encontraba en Paita; después pasó a Jamaica y luego se trasladó a Guayaquil anhelosa de arribar a Quito, su ciudad natal, pero el gobierno de Rocafuerte no le permitió la entrada. Fue al Perú y el gobierno de esta nación le concedió vivir en un lugar de su territorio y se encaminó a Paita nuevamente. Jonatás y Maturín, la atendían, la vestían, la sacaban a que respirase aire y se calentara, y por último, la llevaban a la hamaca para que tomara el sueño, porque no podía moverse con facilidad debido a la obesidad.

En aquel solitario pueblito de la costa del Perú, llamado Paita, ordenó que le consiguieran unos perros, ya grandecitos, para que le proporcionaran contento con sus juegos. Les puso los nombres de los apellidos de los militares enemigos del Libertador. Los llamaba recio: “Santander”, “Cedeño”, “Páez”, “Piar”, “Córdoba”, y los animales corrían hacia el lugar donde estaba su señora, le hacían fiestas, le lamían los pies, le batían las colas, en señal de cariño, y recibían los bocaditos que una mano blanco y gorda les ofrecía.

A Paita llegaron a visitar a doña Manuelita hombres de letras como don Ricardo Palma, brillante escritor peruano y el más tarde Presidente de Colombia doctor don Carlos Holguín. Con ambos mantuvo muy animadas conversaciones de tiempos idos. Doña Manuelita era persona ilustrada. Leía páginas de Tácito, de Plutarco, la Historia de España; recitaba capítulos del *Quijote*, poesías de Cienfuegos, Quintana y Olmedo. Se sabía de memoria el *Canto a Junín*, del último vate.

Fue muy estimada por los habitantes de Paita. Varios hogares la buscaron para madrina de bautismo de niños y niñas. Ella aceptaba gustosa pero con la condición de que a los niños se les pusiera por nombre *Simones* y a las niñas *Simonas*, como homenaje de cariño al Libertador. En medio de olvido, de enfermedades, de miseria, de edad avanzada, en un día, casi al anochecer de 1859, entregó su alma a Dios en Paita. Murió en las cercanías del mar como su glorioso amante *Simón Bolívar*.

# Huellas de la Cultura

Por *Max Gómez Vergara.*

Con este título y en marco preferencial, nos ofrece la entrega del semanario POLITICA correspondiente al 25 del mes pasado, la defensa oficiosa que del Bolívar que proyecta erigir en la plaza principal de Pereira el escultor Arenas Betancur, ha tratado de hacer don Alejandro Vallejo paisano suyo.

Realmente nos parece una salida en falso, no solo por lo que dice sino por la desfachatez estilística. Definiendo ex-cátedra y sin importarle una higa lo que vale y representa la Academia Boyacense de Historia, arremete contra ella por haberse atrevido a disentir de tal propósito. Pero es lo mismo que darse con una piedra en la boca, porque la Academia no ha invadido predios ajenos, y antes de que Pereira ostente entre el "ornamento vegetal de sus mangos" esa caricatura del Libertador, deja por lo menos una constancia, esa sí histórica, de haber protestado por el irrespeto contra la tradición; por la falta de madurez estética de los patrocinadores; por el esnobismo de los panegiristas, y el complejo de imitación que tan pobres frutos ha dejado en estos países tropicales.

Porque nuestra Academia, entidad respetable y respetada en los ámbitos cultos del continente, está en lo cierto y ha cumplido con su deber, en connivencia con las demás del país y por iniciativa de la cartagenera. Porque con sofismas de tres al cuarto y asociaciones circunstanciales como la del monumento a Uribe y los desnudos del Vaticano, no se devanece el ponderado criterio de la más alta coporación histórica de Boyacá. Porque a nadie se le ocurre que el campo académico esté fatalmente circunscrito al registro de acontecimientos, como si su labor intelectual no abarcase por derecho propio otros campos, inclusive el relacionado con la tradición artística, y máxime cuando en el caso de la nuestra, sus integrantes en la casi totalidad, han realizado estudios especiales al respecto, y viajado y comparado para ver dónde está el oro y dónde el oropel. Porque mal puede amarse exactamente lo que se desconoce, y el señor Vallejo confiesa no conocer la obra que defiende y alaba: lo hace por referencias fotográficas, mientras que los académicos tunjanos han opinado

con conocimiento de causa. Porque el gusto personal de un individuo no puede aceptarse como tiránico y absoluto común denominador para el gusto artístico del pueblo colombiano, o paradigma del respeto, veneración y amor que debemos al Padre de la Patria, para resignarnos a verlo "en cueros" adherido como un zancudo al lomo de cualquier jamelgo descoyuntado y flácido, cuyos costillares consueñan con los del muñeco que lleva a cuestas. Porque desde el punto de vista objetivo, la estatua no causa las evocaciones maravillosas que sugiere el articulista: no alcanza a traspasar sus contornos físicos donde el cuadrúpedo parece alargar desesperadamente el cuello, como si fuese a ganar un 5 y 6 por la discutible ventaja de una nariz. Y para completar el simbolismo, el brazo del jinete remata en una tea que es emblema de violencia, y no en antorcha que iluminase el porvenir de la República!

Quédese el señor Vallejo con su caricatura, que nosotros nos quedamos con el Padre de la Patria, tal como nos lo enseñaron, vestido de pies a cabeza, como Lincon, Bonaparte, Washington, Marco Aurelio o Alejandro, con sus virtudes y defectos a fuer de hombre, bien montado en el Palomo que le regalara en Santa Rosa de Viterbo la señora Casilda, con su mensaje y su grandeza!

Quédense otros con el embeleco esquizofrénico de Arenas Betancur, que nosotros pese a que se nos moteje de retardatarios, anticuados o legos en la interpretación del arte (!) moderno, seguiremos descubriéndonos ante el bronce de Tenerani que señorea la capital de la nación, ante el magnífico de la plaza mayor de Tunja, y ante mil más igualmente evocadores y artísticos que exornan las plazas libres de América!

# Boyacá - Su Primera Constitución

Por Diógenes Piedrahita.

*A mi apreciado amigo el Sr. Dr. Ulises Rojas, muy atentamente.*

En las distintas ocasiones que me ha correspondido, muy gratamente, visitar el glorioso Departamento de Boyacá, he tenido, desde el "Histórico Puente" hasta los últimos confines a donde he podido llegar, la emoción más intensa de la Patria misma. Desde su capital, evocadora y señorial, en donde se conservan tantos recuerdos valiosos y va uno descubriendo en sus hermosos templos; en sus edificios coloniales; en sus calles y sitios históricos, multitud de cosas gratas al espíritu investigador, hasta la Villa de Leiva, tan memoriosa; su encantadora Laguna de Tota, que semeja un "mar de aguas dulces" y su pintoresco adjunto Puebloviejo, con su Capilla tan llena de luz y que nos trajo algún recuerdo de otro frontis más grande levantado en Buga; sus progresistas ciudades de Sogamoso, Duitama, Santa Rosa, Paipa, Chiquinquirá... otros pueblos de menor cuantía, van dejando en el ánimo del viajero que repasa mentalmente la historia nacional, desde los gobiernos indígenas; la conquista, la colonia, la república, la impresión más grata respecto a ese territorio en donde tuvo asiento la pujante civilización de las poderosas tribus que los habitaron, traen a la mente la postrer expresión de ese estoico monarca Aquiminzaque, que frente al martirio supo entregar su cuerpo y su vida a quienes lo inmolaron, pero nunca su voluntad, con una valentía sin igual, como símbolo de una raza que fue vencida y eliminada pero que supo pelear por su autonomía, defender palmo a palmo la patria sojuzgada, transmitiendo así su heroísmo y dignidad a las generaciones nuevas, que han sabido en todo momento escribir con caracteres indelebles su amor por la libertad, su valentía ante todos los obstáculos, su indomable constancia para engrandecerse, y que van colocándose con toda seguridad entre las secciones más adelantadas de Colombia.

Muchos comentadores sobre esa región, destacan "la pobreza de élla; la rutinaria labor de las gentes del pueblo; su falta de iniciativas nuevas...", y, francamente, por lo que hemos observado no aparecen allá el pauperrimo que soportan tantos países,

ya que por todas partes se nota el fervor de las gentes rurales para alcanzar mejor vida en la explotación de la parcela; tiene regular desarrollo la "pequeña industria familiar" de los tejidos, canastas, de diversas manufacturas tradicionales que adelantan aun en los caminos; el cultivo de las sazoadas y sabrosas frutas, que son de primera, que con las aves de corral, los ganados menores, tiende a colocar la gran parte rural en bastantes buenas condiciones de vida. Esto, en cuanto a la parte propiamente pobre del conglomerado, ya que las clases superiores, cuentan con ricas haciendas, con razas de ganados de selección, con otros medios más poderosos de vida holgada.

Pero el Departamento requiere permanente atención para su completo desarrollo económico.

La gran empresa de la Siderúrgica de Paz del Río, pertenece a la industria pesada, que no favorece la industrialización común de ese magnífico pueblo. Trabajan allí unos cientos de ciudadanos, pero lo importante es volver por la situación de la mayoría de los habitantes de pobres recursos, que requieren ayuda permanente e inmediata; buscar que sus entradas directas los favorezcan no por medio de jornales o sueldos, sino con esperanzas de adelantar y hacerse a una posición económica sólida, de halago, y esto se obtiene con la fundación de diversas fábricas, en puntos distintos; propagando y difundiendo el implantamiento de la industria familiar; haciéndola más intensa y técnica; con provisión de máquinas manuales y baratas, para que resulte productiva, de mejores perspectivas para aliviar a las clases desvalidas y carentes de tierras suficientes para una buena agricultura. Carreteras de penetración, escuelas, electrificación abundante y barata, aprovechamiento y defensa de las corrientes de aguas, parcelaciones justas, mejor distribución de los beneficios comunes. y sobre todo, preparar muchos "técnicos prácticos" para ir distribuyendo la enseñanza por pueblos y veredas ya de la agricultura, en forma, ya de las industrias factibles; ya del aprovechamiento de tanta cosa "intermedia" entre los campesinos, que en otras partes dan enormes rendimientos y ayudan al mercado, como la crianza de aves, de frutas y plantas que adquieren buena venta, los tejidos caseros, infinidad de maneras para hacer menos monótona la permanencia en los campos, darle trabajo a las familias, alejarlas de las tabernas, obtener mejorestar.

Despertando el alma de ese gran pueblo, creando mayores vínculos de solidaridad entre todas las clases, llevando la alegría a cuanto rincón exista, regularizando y abaratando los transportes, despertando el sentido de la cooperación en todo, la cordialidad, se transformará esa comarca portentosa, será como Antioquia en donde cada persona piensa ante todo en el mejoramiento familiar y en el del común, rica y unida, capaz de hacer valer

todos sus derechos y prerrogativas, y una región que cuenta con esa epopeya de gigantes, que significa la sublime Carga de Rondón en el Pantano de Vargas, que sobrepasó la homérica jornada de Páez en las "Queseras del Medio", tiene espíritu suficiente para crear y desarrollar esa anhelada vuelta hacia el incontenible progreso intelectual, económico, comercial, en todo orden, que tanto se busca, sin olvidar el acento religioso que le imprimieran la Santa Monja Sor Francisca Josefa del Castillo; tantas otras evocaciones de piedad que se transmitieron por todos los sitios comarcanos, empezando por el patrocinio que ejerce nuestra celestial madre que se venera en Chiquinquirá.

\* \* \*

El anterior comentario, no entraba en nuestro propósito inicial al escribir la presente nota, más el recuerdo afectuoso que nos inspira esa tierra "en donde sería glorioso haber nacido", nos llevó a ese esbozo que sintetiza algunas de nuestras modestas apreciaciones sobre el Departamento amigo, mas en verdad, queríamos destacar un aspecto bastante desconocido del común de las gentes, sobre la organización legal que desde la cuna de la República, cuando apenas se gestaba la Independencia, desató tan admirablemente el Congreso reunido en Tunja, que se clausuró el nueve de diciembre de 1811, ya que con la Constitución aprobada por ese Cuerpo Soberano, se marcan precisamente orientaciones de primer orden, en el derecho público, se pone de manifiesto que los hombres pensantes de Boyacá estaban preparados para la libertad, llevaban en sus almas la concepción exacta de la mayoría de cuanta noble aspiración puede alentar entre ciudadanos que desean su autonomía y saben luchar por ella, dentro del orden y los postulados que por entonces animaban a los más selectos colombianos, demuestra que en el cruce de esas razas aborígenes tan pletóricas de vitalidad que allá habitaban, y los gentiles españoles que poblaron la heredad, se conformó una clase de verdadera selección intelectual; se contaba con próceres de la inteligencia y de la acción, acentuándose la convicción de que Boyacá es la cuna de la libertad.

El doctor Leonardo Tafurt González, uno de los jóvenes más promisorios de que puede ufanarse esta generación, dentro de nuestro meridiano tropical, por sus talentos y gallardía, por la profundidad de sus estudios, por su capacidad analítica de los primeros actos de nuestros próceres, en diversas secciones del país, para dotar de Constitución a "sus provincias", por lo cierto de sus juicios en cada estudio, y por su posición y méritos intelectuales, personales que le abren horizontes magnos en el campo del derecho, de quien dijo con justeza el doctor Alvaro Copete

Lisarralde, hombre de estado, que Leonardo Tafurt González hizo gala en su vida de estudiante de singular inquietud intelectual. Atento a la evidente crisis del Estado contemporáneo, se distinguió siempre por su afición al Derecho Público, en el cual descolló entre los más brillantes alumnos. Espiritu selecto, repugna la mediocridad y busca siempre caminos no trillados. Fiel a su tradición, que le viene de su estirpe, como que su padre ha sido distinguidísimo jurista e incansable investigador, presenta como tesis de grado un encomiable trabajo que titula "De los Derechos Humanos en la Ciencia Política", en el cual sintetiza con fortuna el desarrollo de los derechos de la persona en Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Rusia, para analizar finalmente la forma cómo, nuestras Constituciones se han ocupado de este asunto... ", nos condujo por nueva ocasión a leer las Constituciones primitivas, cuyo texto ya no recordamos, y al detenernos en lo que fijó como derrotero la augusta Asamblea de Boyacá, para su Provincia, podemos destacar que allá pensaban como patriotas y como legisladores, con sabiduría y previsión, señalándole a sus pueblos cuanto les convenía para su seguridad y bienestar.

El preámbulo de la Constitución expedida por los constituyentes boyacenses, de noviembre a diciembre de 1811, no puede ser más afirmativo en relación con el "gobierno propio", con la idea de Independencia definitiva, pese a ciertas vacilaciones que al respecto se encuentran en otros documentos similares, de provincias diversas en el Nuevo Reyno de Granada, cuando aun pensaban en no desligarse por entero de "Fernando VII", por cierto temor de romper de una vez con los lazos que nos unían por siglos con la Madre Patria y dijeron solamente: "Los representantes de los pueblos de la Provincia de Tunja, reunidos en plena Asamblea, en esta ciudad, desde el 21 de noviembre del presente año, hasta el día de la fecha, con el fin de deliberar sobre la forma de gobierno que se deba abrazar uniformemente en toda ella, y de fijar las bases de una Constitución que constantemente garantice los derechos del hombre en sociedad; después de haber tenido en consideración las ningunas ventajas que esta provincia ha reportado en permanecer bajo el sistema de gobierno de España, en el espacio de trescientos años; persuadidos de la disolución y aniquilación de los pactos sociales con la América del Sur, se hallaba ligada con aquella parte de la Nación, ya por la cautividad del Rey, ya por los demás funestos acontecimientos en toda la Península, y resueltos finalmente a consultar cuanto esté de su parte por la felicidad del Nuevo Reyno de Granada, de toda esta provincia, de los pueblos sus comitentes, y de cada uno de sus moradores, han convenido espontánea y unánimemente en hacer las declaratorias, y fijar las bases de gobierno siguientes:

(La Asamblea se clausuró el nueve de diciembre de 1811).

En la sesión preliminar, capítulo primero, se hace la declaración de los derechos del hombre en sociedad.

“I - Dios ha concedido igualmente a todos los hombres ciertos derechos naturales, esenciales e imprescriptibles, como son: defender y conservar su vida, adquirir, gozar y proteger sus propiedades, buscar y obtener su seguridad y felicidad. Estos derechos se reducen a cuatro principales, a saber: la libertad, la igualdad legal, la seguridad y la propiedad”.

Por medio de principios muy certeramente concebidos, fueron desarrollando en seguida los que constituyen cuanto encierra la doctrina constitucional determinada antes, que es precisamente cuanta aspiración tenían los pueblos que hasta entonces estaban sometidos a cuanto se decretara desde Madrid para regular su vida y administración, que aparte de la “autonomía de los cabildos” era todo muy restringido.

Puede decirse que con el planteamiento doctrinario de la primera base, que es angular para determinar las aspiraciones de pueblos que quieren ser “libres”, es suficiente para demostrar que allí quedaba fijada eternamente la doctrina que regularía la vida de esa comarca, dentro del nuevo estado de cosas, y las disposiciones que desarrollaron tal principio, apenas señalaron la claridad de cada derecho, en forma que enaltece a tales legisladores, que supieron interpretar las delicadas funciones que les señalaron los pueblos, y dotar a sus conciudadanos de un cuerpo doctrinal que se habría de desarrollar dentro de los postulados certeros, sabios y prudentes que en letras de oro consignaron en el artículo primero.

Pero es oportuno dejar constancia, de que tanto el preámbulo de la constitución, como su articulado, determinan de una vez, la independencia absoluta de esos pueblos, del poderío español.

Los artículos segundo a treinta y uno, que encierran la reglamentación del principio fijado en el artículo primero, contienen cuanto en ese tiempo constituía la aspiración humana para garantizar la libertad, la propiedad, la igualdad legal ante la Ley, la defensa de los derechos humanos. Podría haberse adoptado para toda la República, en la seguridad de que con ella se habría interpretado a cabalidad el pensamiento, las aspiraciones, los ideales que embargaban a Nueva Granada, que empujaba sus gentes hacia la lucha separatista.

Por el capítulo segundo se enumeran los deberes del Ciudadano; en el tercero, se afirma la “total independencia del poder español y de cualquier otro poder extraño”; por el cuarto, se “consagra la forma de gobierno, popular, representativo, con división de los poderes”.

En las diversas secciones en que se divide la reglamentación

de negocios importantes, se encuentran compendiados la reglamentación del Congreso, del Poder Judicial, del Poder Administrativo y Contencioso, del Poder Electoral, del Fisco, esto es, abarcó todo ese inmenso campo dentro del cual puede desarrollarse la Constitución de un Estado, de cuyos principios se van desgajando las reglamentaciones que señalan las simples leyes, que no pueden apartarse de aquello que previamente haya autorizado la base constitucional.

Al hacer esta corta y modestísima referencia a la que consideramos "admirable constitución boyacense", al iniciarse la "transformación del país con la guerra emancipadora", nos parece de suma importancia copiar tres artículos de ese texto, por encontrarlos de tanta trascendencia, en cuanto a principios eternos de la vida de las naciones:

"23 - Todas las elecciones deben ser libres, y cada ciudadano tiene un derecho legal de concurrir, mediata o inmediatamente, a la formación de las leyes, al nombramiento de los representantes o funcionarios públicos".

"29 - La reunión de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, es origen de la tiranía, por esta razón, en un gobierno libre deberán estar separados.

La garantía social, no puede existir, si no se halla establecida la división de los poderes, si sus límites no están fijados, si la responsabilidad de los funcionarios no está asegurada".

El Estatuto Constitucional que dio a sus pueblos la Legislatura de Tunja, cuando apenas se iniciaba la guerra de Independencia, exalta a sus autores y a la Provincia que representaban, pues, aparte de los sólidos conocimientos que poseían en la ciencia del derecho, expresa cuanto sentía el alma colectiva en sus ansias por la libertad; la firmeza de las convicciones que los animaban para entrar en la lucha por su "autonomía de pueblos libres", adquirir la plenitud de sus derechos ciudadanos creando naciones nuevas en donde se prolongaba aquella de la cual traían su ancestro americano y de cuanto de perenne nos habían transmitido los hijos de la vieja patria que poblaron el Continente, creando colegios y universidades, se unificaron con nosotros, nos dejaron idiomas, religión, costumbres y grandeza; crearon el sentimiento "regional" a través de los cabildos, y gran parte de ellos formaron en los cuadros de quienes lucharon por asegurar la Independencia.

Y esa iniciativa también enseña que pueblos que tenían tales hombres superiores, guiones tan magníficos, capaces de expedir un Estatuto de contornos inmortales, cuyos lineamientos primitivos aun subsisten en nuestra carta, tenían que dar los jefes, oficiales y soldados que supieron dar las cargas decisivas en la glo-

riosa lucha por nuestra emancipación, honrándose con marcar en su suelo bendito las batallas decisivas de la libertad.

Esa comarca, a la que imprimieron su heroísmo, sus grandes cualidades de Capitanes en la Conquista, su gallardía española, hombres tan superiores como Gonzalo Suárez Rendón, Hernán Pérez de Quesada, Anton de Olalla, Martín Galeano, Jerónimo Lebrón, tantos otros, hasta hoy, ha tenido la fortuna de que en las generaciones sucesivas, se hayan forjado en su seno nóminas cualitativas de hombres eminentes en el clero, en el gobierno, en la milicia, en las artes, en la orientación de la cosa pública, que son cifras que dan preponderancia a la raza, a la nación; elementos valiosos que ahora pugnan por encausar la tierra de sus amores hacia los mejores destinos, y hay seguridad que lo alcanzarán, más que todo con el propio esfuerzo regional, que donde quiera que se manifiesta resuelto a triunfar, lo alcanza victoriosamente. Ya hemos repetido en varios escritos, una afirmación que es la esencia de cuanto se puede conquistar por los pueblos mediante su acción creadora, bien encausada y permanente, como un principio perpetuo que nos lleva al triunfo: "Cada pueblo modela su destino, y va tegiendo a toda hora la tela de su hado".

Toro (Valle), Marzo de 1961.

# Partidas Bautismales de Personalidades de la Ciudad de Tunja

Por Pablo E. Cárdenas Acosta.

(Apógrafos sacados de los libros de la Parroquia Mayor de Santiago de Tunja, hoy Parroquia de la Catedral).

\* \* \*

Al folio 47 del Libro de Bautismos, comprendido en el volumen I (1701 a 1823, de la Parroquia Mayor de Santiago de Tunja, aparece la siguiente partida:

*Jph. María* - "En once de Noviembre de mil setecientos y sesenta y cinco, el Dr. Dn. Juan de León bautizó, puso óleo y chrisma a un niño que se llamó *Joseph María*, hijo legítimo de Dn. Juan Valdéz y Ana María Cuevas. Fue padrino Dn. Francisco de Vargas. Doy fe. Dr. Dn. Agustín de Escobar".

Fue don José María Valdés uno de los Constituyentes de Tunja en 1811. Era hijo legítimo de don Juan García Valdés, natural de los Reinos de España, y de doña Ana María Cuevas, hija de Francisca de Cuevas y Aguayo de Antonia de Aguilera. Contrajo matrimonio en 1787 con doña Francisca de Vargas Machuca, hija legítima de don Antonio de Vargas Machuca y de doña Margarita Gutiérrez, ascendientes de las distinguidas familias tunjanas Gómez Valdés, Andrades, Azulas y Barreras. Sirvió el cargo de Procurador General y Padre de Menores en Tunja. Murió en esta ciudad, en 19 de diciembre de 1824.

\* \* \*

En el mismo Libro, al folio 50 vuelto, aparece la siguiente partida:

*Jph. Joachin* - "En veinte y siete de Julio de mil setecientos y sesenta y seis, el Dr. Dn. Lorenzo Niño bautizó, puso óleo y chrisma a un

niño q'se llamó *Jph. Joaquín Justo*, hijo legítimo de Dn. Franc<sup>o</sup> Camacho y Da. Rosa Lagos; fue su padrino el Dr. Dn. Agn. Alarcón. Doy fe. Dr. Dn. Agustín de Escobar”.

Es esta la partida bautismal del doctor José Joaquín Camacho, prócer y mártir de la Independencia patria. Fueron sus padres el Dr. Dn. Francisco Camacho y Solórzano, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe y doña Rosa Rodríguez de Lagos y Vargas. Contrajo matrimonio el doctor Joaquín Camacho en Santa Fe, el 13 de junio de 1793 con doña Marcelina Rodríguez de Lago y Castillo, natural de Sotaquirá e hija legítima de Dn. Juan Salvador Rodríguez de Lago y de Dña. María Catalina del Castillo. Como Diputado firmó el 27 de noviembre en Santa Fe el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y continuó asistiendo con el mismo carácter al Congreso reunido en Leiva en octubre de 1812 y al de 1813 y 1814 en Tunja. Ciego y paralítico fue reducido a prisión en el Colegio del Rosario, en Santa Fe, y condenado a muerte, recibió la pena del último suplicio en la plaza de San Francisco el 31 de agosto de 1816.

\* \* \*

En el mismo libro, folio 52, se halla la siguiente partida:

*Jph. Joach.* - “En ocho de noviembre de mil setecientos y sesenta y seis, bautizó, puso óleo y chrisma el Mtro. Dn. Andrés de la Parra, a un niño que se llamó *Joseph Joach*, hijo legítimo de Dn. Ig<sup>o</sup> de Umaña y de Da. Ana López; fue su padrino el Dr. Dn. Gorge Cáseres. Doy fe. Dr. Dn. Agustín de Escobar”.

Es ésta la partida de bautismo del Dr. Dn. José Joaquín de Umaña, hijo legítimo de Dn. Ignacio de Umaña, Regidor perpetuo del Cabildo de Tunja, y de Da. Ana Gertrudis López. Abuelos paternos, Dn. Miguel Jerónimo de Umaña y Da. Petronila Guarín y Zavala; maternos, Miguel López Niño y Da. María de Avellaneda. Bisabuelos paternos, Dionisio de Umaña y Da. Francisca de Pinzón; Dn. Juan Guarín de León y Da. María Zavala; maternos, Pedro López Maldonado y Da. Juana Niño y Alvarado.

Terminados sus estudios de derecho en San Bartolomé fue recibido como Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe. Intervino con los patriotas en la guerra de independencia y alcanzó el grado de Teniente Coronel. Fue uno de los Constituyentes de Tunja en 1811. Fue Fiscal de la Representación Nacional en 1812 y perteneció con los doctores Juan Nepomuceno Niño, José Joaquín Camacho y José Cayetano Vásquez al partido federalista. En 1815 fue Alcalde Ordinario de primera nominación de la ciu-

dad de Tunja. Contrajo matrimonio en Chocontá con Da. Josefa Araos, hija legítima de Dn. Antonio Araos y Ricaurte y de Da. Inés Sánchez. Fue fusilado por el jefe español Dn. Sebastián de la Calzada, en la Villa de Leiva, el 24 de Abril de 1816, según la siguiente partida:

“En veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos diez y seis se sepultó en la iglesia de San Francisco, con mi licencia, a Dn. Joaquín Umaña, marido legítimo de doña Josefa Araos, recibió los santos sacramentos de la penitencia y eucaristía. Doy fe. Pedro José María Mota”.

En el mismo libro, folio 62 vuelto, aparece una partida que a la letra dice:

*Manuel Ignacio Camacho.* - “En diez y ocho de Agosto de setecientos sesenta y ocho, yo el Cura interino de esta Santa Iglesia, hallé entre este libro una partida en papel separado, que dice así: “Yo el Maestro Dn. Lorenzo Niño bautizé, puse óleo y crisma a un niño a quien puse por nombre *Manuel Ignacio*. Nació el día treinta y uno de Marzo de este año; es hijo legítimo del Dr. Dn. Franc<sup>o</sup> Camacho, Abogad<sup>o</sup> de la Rl. Auda. de este Reyno, y de Da. Rosa de Lagos. Fue padrino el Dr. Dn. Agustín de Alarcón, de q’doi fe. Mtro. Dn. Lorenzo Niño”, así lo certifico. Juan Isidoro Sánchez de Roxas”.

Don Manuel Ignacio Camacho era hermano consanguíneo con el Dr. Dn. José Joaquín Camacho; y terminados sus estudios de derecho, fue recibido como Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe.

\* \* \*

En el mismo libro, folio 69 vuelto, se halla una partida del tenor siguiente:

*Juan Nepomuceno Antonio.* - “Oy martes trese de Junio de mil setecientos sesenta y nueve As. bautisé, puse óleo chrisma a un niño que se llamó *Juan Nepomuceno Antonio*, hijo legítimo de Dn. Juan Agustín Niño y Albarez y Doña Catarina Muelle y Lago, vecinos de esta ciudad, quien está instruído en su obligación. Doy Fee. Dr Dn. Augn. Manl. de Alarcón”.

Es esta la partida bautismal del Dr. Dn. Juan Nepomuceno Niño, una de las personalidades más ilustres de la Provincia de Tunja y uno de los próceres y mártires más preclaros de la In-

dependencia Nacional, progenitor de una esclarecida familia de Tunja. Ejerció la Gobernación de la Provincia de Tunja en los años de 1812, 1813, 1814 y 1815. Fue entusiasta defensor del sistema federal del Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Fue fusilado en Tunja, con el Dr. Dn. José Cayetano Vásquez y el Coronel José Ramón Lineros el 29 de Noviembre de 1816, cuando ejercía la Gobernación de la Provincia el Sargento Mayor Dn. Ildefonso de Arze.

\* \* \*

En el mismo libro, folio 84, aparece la siguiente partida:

*Joseph Caietano Nepomnº* - "En dies de Abril de mil setecientos setenta y un años, el M. R. P. Presentado frai Joseph de Roxas, Prior del Conventº de Predicadores de Sr. Stº Domingo, de esta ciud., con mi lisensia bautizó, puso óleo y Xma. a un niño de tres días de nasido, que puso por nombre *Joseph Caietano Nepomuceno*, hijo legítimo de Dn. Simón Basques, Rexidor decano del Iltre. Cauildo de esta ciud. y de Da. María Franca. Gallo y Zánches, siendo Padriño io el Dr. Dn. Agustín Manuel de Alarcón y Castro, Cura Beneficiado de esta Sta. Iglesia Parrochial Maior de Sr. Sn. Tiago de Tunja, y en ella Vicario Superintendente, Jues Eclesiástico y Comisario Subdelegado de la Sta. Crusada, doi fee. Dr. Dn. Augn. Manl. de Alarcón".

Esta partida acredita el nacimiento y bautismo del Dr. Dn. José Cayetano Vásquez, de ilustre prosapia y una de las figuras proceras más célebres de la ciudad de Tunja y su Provincia, quien ejerció el Poder Ejecutivo en 1813, 1815 y 1816 hasta el mes de abril y quien estampó en su última proclama la frase inmortal de *Eternamente vive quien muere por la Patria*. Fue fusilado en Tunja el 29 de Noviembre de 1816, a los cuarenta y cinco años de edad, juntamente con el Dr. Dn. Juan Nepomuceno Niño y el Coronel José Ramón Lineros, cuando ejercía la Gobernación de la Provincia el Sargento Mayor Dn. Ildefonso de Arze.

\* \* \*

En el *Libro de Bautismos* de la Parroquia Mayor de Santiago, de Tunja, que principia en el año de 1784, y que aparece en el Tomo I, encuadernado con el Libro que principia en 1751, aparecen las partidas que insertamos a continuación.

En el folio vuelto hallamos la siguiente:

*María Bárbara Josefa*. - "En veintitres de julio de mil setecientos noventa y cuatro, bautizó, puso óleo y crisma, con mi licencia, el

Maestro Don Lorenzo Niño, a una niña de un día de nacida, a quien llamó *María Bárbara Josefa Apolinaria*, hija legítima del Dr. Dn. Juan Nepomuceno Niño y de Doña Teresa Camacho. Abuelos paternos, Dn. Juan Agustín Niño y Doña Catharina Muelle. Maternos, el Dr. Dn. Francisco Camacho y Doña Rosa Lagos. Fue su padrino el Dr. Dn. Manuel Ignacio Camacho, Abogado de la Real Audiencia. Doy fe. Fr. Dámaso de San Nicolás de Barú".

Fue doña *Barbarita Niño* la gran benefactora del Hospital de Tunja, como consta en el artículo alusivo a su memoria, que publicamos en "Repertorio Boyacense", números 196 y 197, páginas 445 a 451.

\* \* \*

En el mismo libro, folio 100 vuelto, aparece la siguiente partida:

*José Manuel*. - "En seis de Diciembre de mil setecientos noventa y cinco, bautizó por mi orden el M.R.P. Maestro Provl. Fray Julián Barreto, del Orden de Predicadores, a un niño de edad de un día, a quien le puso por nombre *José Manuel*, hijo legítimo de Dn. José Manuel Motta y Doña María Francisca López. Fue su padrino Dn. Miguel Umaña, a quien advirtió el parentesco espiritual y obligación. Doy fé, Francisco Torres".

El 14 de enero de 1838, encargóse del despacho de la Gobernación de la Provincia de Tunja el Dr. Manuel de la Motta López hasta el 21 de dicho mes; nombrado Gobernador en propiedad por decreto de 20 de octubre, tomó posesión el 31 de aquel mes. El 11 de mayo de 1840, solicitó licencia para separarse por dos meses del ejercicio del cargo, y reasumió el mando el 31 de julio. Tomada por asalto, en la guerra de 1840 la plaza de Tunja, el 18 de septiembre, por las fuerzas del Coronel Leopoldo Flórez, aclamóse Gobernador de la Provincia el 19 al Dr. Nicolás Escobar. Ocupada nuevamente la plaza de Tunja, por las fuerzas del Gobierno constitucional, el 22 de septiembre, reasumió el Dr. Motta el despacho de la Gobernación. Destituído por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el Gobernador titular Dr. Manuel de la Motta, nombróse sustituto, en interinidad al General Francisco de Paula Vélez, el 25 de septiembre de 1840, quien tomó posesión el 28.

\* \* \*

En dicho libro, folio 112 vuelto, aparece la siguiente partida:

*Francisco Antonio José María*. - "En 17 de Enero de 1797, el R. P. Fr. Salvador Balarte, con mi licencia bautizó, puso óleo y crisma a un niño

del día, y le llamó *Francisco Antonio José María*, hijo del Dr. Dn. *Juan Nepomuceno Niño* y de Doña *María Theresa Camacho*. Fue padrino Dn. José Tomás Muelle, quien entendió su obligación. Doy fe. - Francisco Torres”.

Es ésta la partida que testifica el bautismo del importante ciudadano don *José María Niño*, quien ejerció la Gobernación de la Provincia de Tunja, del 13 de febrero al 31 de octubre de 1838.

\* \* \*

En dicho libro, folio 143 vuelto, se halla la partida que a la letra dice:

*Ramón José*. - “En veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos uno, en esta Iglesia Parroquial Mayor del Señor Santiago, el Presbítero Dn. José María Blanco, mi Theniente, bautizó, puso óleo y crisma a un niño de dos meses de nacido, a quien llamó *Ramón José Cosme Damián*, hijo legítimo de José Antonio Dimas Acevedo y Josefa Calderón. Padrinos Dn. Francisco Caicedo y Juana Acevedo, quedaron enterados del parentesco y obligación. - Doy fe. - Francisco Javier de Torres y Rojas”.

Es ésta la partida que testifica el bautismo del General Ramón Acevedo, prócer de la Independencia. Era nieto de Dn. Juan de Dios Román de Acevedo y Medina y de María Eugenia Díaz Alvarez. Fue importante y distinguido militar de brillante hoja de servicios. Fue condecorado con la Cruz de Libertadores de Venezuela, con el Escudo de Carabobo y con el Busto del Libertador. Fue Secretario de Guerra de la Unión Colombiana, en 1866 y 1867. Contrajo matrimonio con Da. Juana Nepomucena Pérez, quienes tuvieron por hijo al veterano General Ricardo Acevedo, quien fue Administrador de la Salina de Zipaquirá en la Administración Núñez. Murió el General Ramón Acevedo en mayo de 1871 en Bogotá.

\* \* \*

En el mismo libro, folio 147, se halla la siguiente partida:

*José Ramón*. - “En ocho de Marzo de mil ochocientos y dos, en esta Santa Iglesia Parroquial, el M.R.P. Fray Agustín Sierra, Prior de Nuestra Señora del Topo, con mi licencia, bautizó solemnemente a un niño de tres días de nacido, a quien nombró *José Ramón Victorino*, hijo legítimo de Dn. José María Calderón y de Da. Josefa Joaquina Ramírez. Padrinos Dr. D. Joaquín Pompeyo y Da. María Encarnación

Gutiérrez. Quedaron impuestos en el parentesco y obligaciones. Doy fe. - Francisco Javier de Torres y Rojas”.

Es ésta la partida de bautismo del prócer de la Independencia General Ramón Calderón, quien contrajo matrimonio con la Sra. Concepción Márquez. Murió en Tunja a la edad de ochenta y un años, habiendo dejado descendencia.

\* \* \*

En dicho libro, folio 181 vuelto, se halla la siguiente partida:

*José Primo.* - “Hoy jueves, once de Junio de mil ochocientos y siete años. Yo el Cura Vicario de esta ciudad, bauticé solemnemente a un niño de dos días de edad, a quien nombré *José Primo*, hijo legítimo del Dr. Antonio de Roxas y de Da. Isabel de Vargas. Abuelos paternos Dn. Pedro de Roxas Garrido y Da. Catharina Espinosa. Maternos el Dr. D. Servando de Vargas y Da. Bárbara Vargas y Roxas. Fueron padrinos D. Fernando Pabón y Da. (falta el nombre) Andrade, que entendieron la obligación. Doy fe. - Francisco Javier de Torres y Rojas”.

Fue don *José Primo Rojas*, importante personalidad de la ciudad de Tunja, donde ejerció, a contentamiento general, cargos de importancia, entre ellos el de Jefe Político del Cantón del Centro, en 1831. Por ausencia del Prefecto del Departamento de Boyacá, Dr. Salvador Camacho, asumió D. José Primo Rojas el Despacho de la Prefectura en el mes de septiembre de aquel año.

Contrajo matrimonio con su hija Da. Leonicia Rojas el General D. Francisco Corssi, borrado del Escalafón General del Ejército de la República, por motivos políticos, en la Administración Núñez, en 1885. Entre sus nietos se destaca el inolvidable joven Vicente Corssi R., fundador y director de “La República”, semanario liberal, publicado en Tunja, en los años de 1898 y 1899, cuya publicación terminó con la temprana muerte de su director, ocurrida en 1899.

\* \* \*

En el tomo VIII del *Libro de Bautismos* de la Parroquial Mayor de Santiago de Tunja, de 1719 a 1757, parte II, en el folio 94 vuelto, año de 1729, se halla una partida que a la letra dice:

*Salvador Phelipe.* - “A primero de Junio, con licencia del Sr. Dr. Dn. Joseph Paredes Calderón, bauticé, puse óleo y chrisma a un niño llamado *Salvador Phelipe*, hijo legítimo de *Juan Joseph Rondón* y de

Gracia Corredor. Fue su padrino Francisco Xauier de Parada. Testigos Joseph de Angulo y Matheo de Angulo. Doy fee dello. Roque de Angulo y Roxas”.

Esta partida, hallada por nosotros, antes que por cualquiera otro pesquisador, en los libros parroquiales del Archivo de la Catedral de Tunja, cuando era Cura Rector de ella el venerable Canónigo Dr. Dn. Silverio Pineda S., testifica, sin lugar a duda, que *ciento diez años* antes de la fecha en que se empenó la batalla de *Pantano de Vargas*, el nombre de *Juan José Rondón*, homónimo del héroe de aquella memorable acción de armas, era ya bastante conocido en Tunja. Es éste un indicio que contribuye a esclarecer el hecho de que el héroe de Pantano de Vargas, *Juan José Rondón*, nació en territorio del Departamento de Boyacá.

\* \* \*

En dicho libro, en el folio 99 vuelto, se halla la siguiente partida:

*Ignacio Francisco*. - “En diez y seis de Abril, de mil setecientos y treinta años, yo el Dr. Dn. Joseph Paredes Calderón, Cura Beneficiado de esta Sta. Iglesia, baplicé, puse óleo y chrisma y dí bendiciones a un niño que se llamó *Ignacio Francisco*, hijo legítimo de Dn. Miguel de Umaña y Da. Petronila Guarín. Fue su padrino el Mtro. Dn. Francisco Xavier de Pedrosa y Dosma, y se le hizo saber el parentesco espiritual y la obligación que le incumbe. Fueron testigos Joseph Guarín y Joseph de Beitia. Dr. Dn. Joseph Paredes Calderón”.

Fue Dn. Ignacio de Umaña Regidor perpetuo del Cabildo de Tunja y Alcalde de dicha ciudad. Contrajo matrimonio con Da. Ana Gertrudis López, blanca, de raza española. De este matrimonio fueron hijos el Dr. Dn. José Joaquín y Dn. José Francisco de Umaña, quien nació en 1768 y quien fue padre de Dn. Pelegrino Umaña, progenitor de una distinguida familia de Tunja, en la que sobresalió Dn. Francisco Umaña Q.

\* \* \*

En el mismo libro, en el folio 256 vuelto, aparece la siguiente partida:

*Sebastián Fernando*. - “En veinte y seis de Enero de mil setecientos y cincuenta, el Dr. Dn. Luis Camacho de Roxas, Cura del Pueblo de Ramiriquí, con licencia del Sr. Dr. Dn. Francisco Xauier Tello, Cura de esta Santa Iglesia Mayor de Tunja, baptizó, puso óleo y

crisma a un niño que llamó *Sebastián Fernando*, hijo legítimo de Dn. Ignacio Pabón y de Da. María Gertudis Gallo y Alarcón. Fue su padrino el Dr. Dn. Francisco Camacho y Roxas. Se hizo cargo del parentesco y obligación. Doy fe yo el Theniente de Cura, Dr. Juan Miguel de Rivera”.

Era Dn. *Fernando Pabón y Gallo* hijo legítimo de Dn. Ignacio Pabón y Saravia y de Da. María Gertrudis Gallo y Alarcón, vecinos que fueron de la ciudad de Tunja. Abuelos, el Capitán Dn. Albino Pabón, Alguacil Mayor del Santo Oficio y Da. María Teresa de Saravia y Cabrejo; don Jacinto Gallo de Andrade y Da. Josefa de Alarcón y Castro. Bisabuelos paternos, Dn. Juan Pabón Vasconcelos y Da. María Riva de Neira y Reyes, vecinos que fueron de la ciudad de Tunja; Dn. Francisco Saravia de Rueda y Da. Francisca Cabrejo. (Testamento de Dn. Albino Pabón, 1736, septiembre 29, Protocolo 1734-1736, Notaría 1ª Tunja. - Testamento de Dn. Ignacio Pabón y Saravia, 1775, febrero 8, Protocolo 1735, Notaría 2ª Tunja. - Testamento de Da. María Gertrudis Gallo y Alarcón, 1808, abril 20, Protocolo 1807-1808, Notaría 1ª Tunja).

Contrajo matrimonio Dn. Fernando con Da. María Teresa Calvo, natural de la ciudad de Vélez, hija legítima de Dn. Nicolás Ignacio Calvo y Vargas y de Da. María Manuela de la Serna Mujica y Olarte. Abuelos paternos, Dn. Francisco Calvo y Florián y Da. Francisca de Vargas Guzmán; maternos, Dn. Antonio de la Serna Mujica y Vergara y Da. María Teresa de Olarte y Herrera. (Poder de Da. María Josefa Mujica y Olarte, Protocolo 1802-4, folios 157 a 162, Notaría 1ª Tunja. Testamento de Da. María Teresa Calvo, otorgado el 6 de septiembre de 1818, Protocolo 1818-1820, Notaría 1ª Tunja. Desavenidos Dn. Fernando y su esposa, duraron separados de diez y seis a diez y ocho años. Viudo de Da. Teresa contrajo matrimonio con Da. Vicenta Rodríguez, hija legítima de Miguel Rodríguez y de Josefa Vargas. Dn. Fernando Pabón y su primera esposa Da. Teresa Calvo, fueron abuelos del Teniente Coronel Dn. Joaquín Pabón, héroe de la Independencia, quien casó con Da. Tomasa Gómez y murió en el Distrito de Tuta el 28 de diciembre de 1867. (Protocolo de 1869, Notaría 2ª de Tunja).

Fue Dn. Fernando Pabón y Gallo Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de Tunja y su Provincia en 1775; Regidor, Fiel Ejecutor del Cabildo de Tunja y Alcalde Ordinario de primer voto de dicha ciudad; Corregidor de Naturales de los partidos de Samacá y Sáchica. En 1781, en sesión de Cabildo Abierto, en Tunja, el 23 de mayo, fue elegido con Dn. Agustín Justo de Medina, el Dr. Dn. Juan Bautista de Vargas y Dn. Juan Salvador Rodríguez de Lago, Diputado para hacer personería por la ciudad. en el movimiento insurreccional de aquel año, y concurrió con

sus compañeros de diputación al Campeonato General de los Comuneros, en Zipaquirá. En 1792 desempeñaba el cargo de Corregidor de Naturales del Partido de Paipa. En 1809 fue Familiar, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición y Juez Particular de Diezmos de los Departamentos de Santa Rosa y Soatá. Fue de los Constituyentes de Tunja en 1811. En 1817, Alcalde Ordinario de primer voto de Tunja y su jurisdicción "por el Rey Nuestro Señor" (Restrepo Sáenz, José María, "Constituyentes de Tunja en 1811", pág. 60). Encargóse en el mes de septiembre, del mismo año de 1817, *Epoca del Terror*, del Gobierno de la Provincia de Tunja, por ausencia del Capitán del Ejército realista, Dn. Lucas González.

Consta en su testamento lo que al tenor copiamos:

"Cláusula 22. Declaro que aunque tenía en propiedad en la villa de Soatá unas casas de teja, tierras y un molino, esto se remató de orden del Gobierno, para el pago de diez mil pesos que se me exigieron de orden de S. E. el Libertador, con más los ganados vacunos y lanares, plata labrada y relojes, que se llevó a Tunja y se vendió en ínfimos precios; cuya multa se ignora hasta el día por qué motivo se me impuso. Declárolo así para que conste".

Nombró para albaceas testamentarios a los doctores José Ignacio Márquez y Pedro Mora y a Dn. José Dimas Acevedo. Otorgó su último testamento en su hacienda de Tuta, el 1º de marzo de 1830, ante el Notario Público de Tunja, Dn. José Dimas Acevedo. Falleció en la mañana del día 28 de marzo de 1830, en la Parroquia de Paipa. (Protocolo 1820-30. Notaría 1ª Tunja).

\* \* \*

En dicho libro (Tomo VIII, de 1719 a 1757, Parte II, de la Parroquia Mayor de Santiago de Tunja), en los folios 263 vuelto y 264 recto, se halla la partida bautismal que a la letra dice:

*Juachín.* - "En veinte de Septiembre de mil setecientos y cincuenta, el Sr. Dr. Dn. Francisco Xauier Tello, Cura de esta Santa Iglesia Mayor del Señor Santiago, puso óleo y crisma a un niño (que bautizó en caso de necesidad), le puso por nombre *Juachín Joseph Tadeo*, el Dr. Dn. Joseph Vicente Salazar, cura del pueblo de Siachoque, hijo legítimo de Dn. Luis Ignacio del Castillo y Caycedo y de Da. María Catarina Santa María, padrino el Dr. Dn. Ildéfonso de Rivera. Doy fe yo el Theniente de Cura, Dr. Juan Miguel de Rivera".

Fue Dn. Joaquín del Castillo y Santa María uno de los Capitanes Generales de Tunja, aclamados por el Común de la ciudad y

por las tropas del Socorro, con Dn. Juan Agustín Niño y Alvarez, Dn. Juan José Saravia y Dn. Francisco José de Vargas y León, el 17 de mayo de 1781, día del movimiento insurreccional de los Comuneros en Tunja. Dn. Joaquín del Castillo y Santa María, Dn. Juan Agustín Niño y Alvarez y Dn. Francisco José de Vargas y León, Capitanes Generales de los Comuneros, aclamados por las tropas del Socorro y el vecindario de Tunja, otorgan en sigilo, en altas horas de la noche del día 17 de mayo de 1781, un instrumento público que llamaron de *Exclamación*, para justificar, llegado el caso, su conducta subversiva, el cual entregaron a uno de los escribanos de la ciudad, para que lo revalidase, custodiase, abriese, leyese y publicase cuando fuese oportuno. Los Capitanes Generales Dn. Joaquín del Castillo y Santa María y Don Francisco José de Vargas y León, al mando de sus tropas, marcharon con los Diputados del Cabildo de Tunja Dn. Fernando Pabón y Gallo, Dn. Agustín Justo de Medina, el Dr. Dn. Juan Bautista de Vargas y Dn. Juan Salvador Rodríguez de Lago, hasta incorporarse con el grueso del Ejército de los Comuneros, en el Campamento General, a inmediaciones de Zipaquirá.

\* \* \*

En dicho libro, folio 277, se halla la siguiente partida:

*Manuel Fernando*. - "En veinte y tres de Abril de mil setecientos cincuenta y uno, el Sr. Dr. Dn. Francisco Xauier Tello, Cura de esta Santa Iglesia del Señor Santiago de Tunja, bautizó, puso óleo y crisma a un niño que llamó *Manuel Fernando*, hijo legítimo de Dn. Francisco Camacho y Roxas y de Da. Rosa Lago; fue su padrino el Dr. Dn. Luis Camacho. Doy fe yo el Theniente de Cura, Dr. Dn. Juan Miguel Rivera".

"Colegial del Rosario, dice el Sr. Pardo Vergara, ordenado de Presbítero en Santa Fe el 19 de Enero de 1777. Fue Cura de la Catedral desde 1778 hasta Octubre de 1791. Probablemente este año entró de medio Racionero. Racionero el 13 de Octubre de 1796. Canónigo (de la Catedral Metropolitana de Santa Fe) el 6 de Enero de 1802. Murió el 12 de Junio de 1802 y fue sepultado en la Catedral (de Santa Fe). (Pardo Vergara, D. Joaquín, "Datos Biográficos de los Canónigos de la Catedral Metropolitana de Santa Fe de Bogotá", 1892).

\* \* \*

Del *Libro de Bautismos* de la Parroquial Mayor de Santiago de Tunja, Tomo III, de 1823 a 1857, reproducimos por su tenor las siguientes partidas:

En este libro, en el folio 18 vuelto, se halla la siguiente partida:

*José Flavio Miguel Gerónimo.* - "En la Parroquia Mayor de Señor Santiago de Tunja, a treinta de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, el P. Fr. Manuel Malo, de Agustinos Descalzos, con mi licencia bautizó solemnemente a un niño de dos días, a quien puso *José Flavio Miguel Gerónimo*, hijo legítimo de los Sres. Dr. Antonio Malo y Sa. Manuela Blanco. Abuelos paternos Señores Eusebio Malo e Isabel Sáenz; maternos, los señores Juan de Mata Blanco y Saturnina Mateos. Padrinos el Señor Alcalde Ordinario de Primer voto, Sr. José María Saravia y la señora Marcelina Blanco, a quienes advirtió lo necesario. Doy fe. Lo enmendado y lo de la margen vale. Dr. Bernardo M. de la Motta".

Hizo el Dr. Flavio Malo sus estudios de literatura y alcanzó su grado de doctor en Medicina. El 1º de enero de 1855 tomó posesión del cargo de Gobernador de la Provincia de Tunja, en su carácter de Vice-Gobernador. La Legislatura Provincial, en sesión de 5 de enero de 1855 y eligió Primer Designado al Sr. D. Timoteo Rivadeneira; Segundo Designado al Dr. José del Carmen Rodríguez y Tercer Designado al Dr. Clímaco Valdés. La legislatura Provincial, en sesión nocturna del 15 de enero de aquel año, eligió Primer Designado para ejercer la Gobernación de la Provincia al Dr. Santos Acosta, en virtud de la excusa presentada por el Sr. D. Timoteo Rivadeneira. Solicitó el Dr. Flavio Malo el 23 de enero licencia para separarse del cargo de Gobernador, por causa de enfermedad, y lo sirvió hasta el 12 de febrero siguiente. El 13 encargóse del ejercicio de la Gobernación de la Provincia el Primer Designado Dr. Santos Acosta, hasta el 2 de mayo. El Dr. Flavio Malo reasumió el 3 el ejercicio de la Gobernación de Provincia. El 19 de septiembre la Legislatura Provincial declaró electo Gobernador de la Provincia al Dr. Flavio Malo, elegido por el voto popular. El 27 de noviembre reasumió el Dr. Santos Acosta el ejercicio de la Gobernación de la Provincia, hasta el 31 de diciembre. El 1º de enero de 1856 encargóse del despacho de la Gobernación, por ausencia del Gobernador propietario Dr. Flavio Malo, el Primer Designado últimamente elegido, Dr. Ignacio Vargas. El 7 de marzo tomó posesión del cargo de Gobernador de la Provincia, elegido popularmente, el Dr. Flavio Malo. La Legislatura Provincial aceptó en el mes de octubre de 1856 la renuncia presentada por el Dr. Flavio Malo del cargo de Gobernador de la Provincia.

\* \* \*

En dicho libro, en el folio 30 vuelto, se halla una partida que

MCD a la letra dice:

*Nicolás Juan Nepomuceno Rafael.* - "En la Parroquial Mayor de Santiago de Tunja, a veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos y veinte y cinco, bauticé solemnemente a un niño de cuatro días de edad, a quien nombré *Nicolás Juan Nepomuceno Rafael*, hijo legítimo del señor José María Niño y de la Señora Eusebia Camacho. Abuelos paternos el Dr. Juan Nepomuceno Niño y la Sra. Teresa Camacho; maternos el Doctor Joaquín Camacho y la Señora Marcelina Rodríguez de Lago. Fueron padrinos los Señores Libardo Santa María y Gregoria Castillo. Entienden su obligación. Doy fe. - Dr. Bernardo Ma. de la Motta".

Es ésta la partida bautismal del General de la República D. Rafael Niño, prestigioso militar de brillante hoja de servicios, prestados a la causa liberal. Nombrado el 17 de junio de 1862 Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado de Boyacá, en virtud de excusa aceptada al Sr. Jacinto Corredor, tomó posesión del cargo el 27 de aquel mes. Por renuncia de los ciudadanos, Generales Santos Gutiérrez, Rafael Niño y Gabriel Reyes Patria, eligió la Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá, el 23 de agosto de 1863, Presidente del Estado al Dr. Pedro Cortés Holguín. Fue el General Rafael Niño Secretario de Guerra de la Unión Colombiana (Ministro de Guerra), en la Administración del Dr. Aquileo Parra, en los años de 1876 y 1877.

\* \* \*

En dicho libro, en el folio 37 vuelto, se halla una partida que a la letra dice:

*Rafael Narciso Nepomuceno de Jesús.* - "En la Parroquial Mayor de Santiago de Tunja, a treinta de Octubre de mil ochocientos veinte y seis, bauticé solemnemente a un niño de dos días, a quien llamé *Rafael Narciso Nepomuceno de Jesús*, hijo legítimo de los Señores Diego Gómez de Polanco y Rita Valdés. Abuelos paternos los Señores Diego Gómez y Bernarda Polanco; maternos los Señores José María Valdés y Francisca Vargas Machuca. Fueron Padrinos los Señores José Luis Carbonell y Joaquina Vargas, habiendo tenido al niño, con carta poder que existe en el archivo, los Señores Isabel Valdés y Antonio Gómez. Doy fe. - Dr. Mernardo Ma. de la Motta".

Hizo el Dr. Narciso Gómez Valdés sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio de Boyacá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde hizo también sus estudios de derecho hasta alcanzar el título de doctor. De clara inteligencia y fácil palabra; perteneció a la fracción liberal de aquella juventud que llamaban de los gólgotas. Fue Diputado a la Cámara

de la Provincia de Tunja, donde cedió las dietas devengadas en favor de la beneficencia. Fue Magistrado del Tribunal Superior de Oriente, en Sogamoso. Intervino en la guerra de 1854, en defensa de los principios constitucionales, distinguiéndose por su bizarría, hasta morir gloriosamente en la batalla de Zipaquirá, de resultados adversos para la causa de la República, el 20 de mayo de aquel año. El Congreso Nacional expidió al año siguiente una ley, por la cual honra su memoria.

\* \* \*

En el mismo libro, en el folio 59 vuelto, aparece una partida del tenor siguiente:

*José del Carmen de la Cruz.* - "En la Parroquial Mayor de Sr. Santiago de Tunja, a diez y ocho de Julio de mil ochocientos veinte y nueve, bauticé solemnemente a un niño de tres días, a quien llamé *Jose del Carmen de la Cruz*, hijo legítimo de los Sres. José Antonio Rodríguez y María del Rosario Calderón. Abuelos paternos los Sres. Lucas Pedro Rodríguez y Ascensión García; maternos los Sres. José María Calderón y Joaquina Ramírez. Padrinos el R. P. Fr. Tomás Cárdenas y la Sra Dolores Angulo. Entienden su obligación. Doy fee. Bernardo Ma. de la Motta".

El Dr. José del Carmen Rodríguez hizo sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio de Boyacá, en Tunja y adelantó en Bogotá sus estudios profesionales hasta alcanzar el grado de Doctor en Derecho a los diez y ocho años de edad. Fue elegido en 1855 Segundo Designado para ejercer la Gobernación de la Provincia de Tunja, por la Cámara Provincial. Por renuncia aceptada a los ciudadanos Santos Acosta, Pedro Cortés Holguín, Sergio Camargo y Felipe Pérez, elige la Asamblea de Boyacá a los señores José del Carmen Rodríguez, Félix Pulgar, José Eusebio Otálora y Santiago Izquierdo Zapata, Primero, Segundo, Tercero y Quinto Designados, respectivamente, para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, en el período de 1º de diciembre de 1862 a 30 de noviembre de 1863. Encargóse del Despacho de la Presidencia del Estado, el 7 de septiembre de 1863, en su carácter de Primer Designado, hasta el 12 del mismo mes, en que transmitió el mando al Dr. Pedro Cortés Holguín. Por renuncia aceptada al Dr. Bernardo Cuéllar, encargóse de la Presidencia del Estado el 15 de noviembre de 1867, como Primer Designado, hasta el 31 de diciembre. El 1º de enero de 1868 tomó de nuevo las riendas del Estado, hasta el 11 de febrero. Fue elegido por la Asamblea el 22 de octubre de 1872 Tercer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado. Elegido popularmente Presidente del Estado, para el pe-

ríodo constitucional de 1º de diciembre de 1875 a 30 de noviembre de 1877, asumió el mando del 1º de diciembre de 1875 al 9 de noviembre de 1876, en que lo sustituyó el Primer Designado, General Eliseo Neira, y reasumió el ejercicio del Poder Ejecutivo desde el 28 de enero hasta el 30 de noviembre de 1877, en que terminaba el período para que fué elegido.

Fué Juez del Circuito de Tunja, Jefe Político del Cantón del Centro; Secretario de Gobierno del Estado de Boyacá, en las Administraciones de los Generales Santos Gutiérrez y Santos Acosta y en la de los doctores Antonio Ferro, Segundo del Castelblanco y Pedro Cortés Holguín.

Fué Rector del Colegio de Boyacá en 1869.

Concurrió como Diputado principal a la Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado Soberano de Boyacá, en los años de 1862, 1863, 1864, 1865, 1866 y 1867 y fue elegido Vicepresidente y Presidente de la Corporación, en varios períodos reglamentarios

Por excusa del General Sergio Camargo, correspondió al Dr. Rodríguez, como primer suplente numérico, concurrir a la Convención Nacional de Rionegro, en su carácter de Diputado por el Estado Soberano de Boyacá, y ser de los signatarios del célebre Estatuto Constitucional, expedido el 8 de mayo de 1863.

Concurrió como Representante principal por el Estado Soberano de Boyacá al Congreso Nacional, en sus legislaturas de 1864, 1865 y 1868.

Desempeñó en 1871 el cargo de Director de Instrucción Pública del Estado de Boyacá y propendió al establecimiento de las Escuelas Normales, creadas por el Gobierno Nacional.

Fué director y redactor de los semanarios políticos *La Unión*, *El 7 de Agosto*, de 1858 a 1860 y *El Federalista*, en 1862, y colaboró en varios periódicos.

Dedicó su vida al servicio del partido radical, con el mayor ardor y entusiasmo posibles.

Cargado de merecimientos, rindió la vida en su ciudad natal el 5 de noviembre de 1895.

\* \* \*

En el mismo libro, en el folio 73, se halla la partida que a la letra dice:

*Francisco de Paula Clímaco*. - "En la Parroquial Mayor de Señor Santiago de Tunja, a dos de Abril de mil ochocientos treinta y uno, bauticé solemnemente a un niño de cuatro días, a quien llamé *Francisco de Paula Clímaco*, hijo legítimo de los Señores Diego Gómez y Rita Valdés. Abuelos paternos los señores Dr. Diego Gómez y Da. Bernarda Polanco; maternos los señores Dn. José María Valdés

y Da. Francisca Vargas. Fueron padrinos los señores Dn. Casimiro Calvo y Josefa Fortoul. Entienden su obligación. Conste. Dr. Bernardo Ma. de la Motta”.

Hizo el Dr. D. Clímaco Gómez Valdés sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio de Boyacá y adelantó hasta su terminación sus estudios profesionales en la ciudad de Bogotá. Perteneció al partido de los gólgotas y a la célebre Escuela Republicana, fundada después del año de 1849. Intervino en la guerra civil de 1861, en defensa de los principios federales y fue en la campaña Ayudante-Secretario del General Santos Gutiérrez. Fue en 1863 Secretario de la Convención Nacional de Rionegro. Era hermano consanguíneo de los doctores Narciso y Carlos M. Gómez Valdés, oriundos de la ciudad de Tunja.

Fue el Dr. Clímaco Gómez Valdés publicista y fundador de dos bancos en el Ecuador.

\* \* \*

En dicho libro, en el folio 83 vuelto, se halla la siguiente partida:

*Ricardo Lázaro del Socorro.* - “En la Parroquial Mayor de Señor Santiago de Tunja, a veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos treinta y dos, el Sor. Don José Joaquín de la Motta, de mi comisión, bautizó solemnemente a un niño de dos días, a quien llamó *Ricardo Lázaro del Socorro*, hijo legítimo del Sor. Comandante Ramón Acevedo y de la Sra. Juana Nepomucena Pérez; abuelos paternos los Señores José Dimas Acevedo y María Josefa Calderón; maternos los Señores Domingo Pérez y Antonia González. Padrinos el Sor. Basilio Ortega y la Sra. Benita Acevedo, que entienden su obligación. Conste. Bernardo Ma. de la Motta”.

Fueron bisabuelos paternos del General Ricardo Acevedo D. Juan de Dios Romás de Acevedo y Medina y María Eugenia Díaz Alvarez.

En 1861 hizo el General Acevedo campaña en los Estados de Boyacá y Cundinamarca a las órdenes de los Generales Santos Gutiérrez y Santos Acosta. Fue militar veterano de la “Guardia Colombiana” y dejó importante hoja de servicios. Con el grado de Coronel efectivo de la República, comandaba el Batallón “Rifles”, en 1876, cuando este Cuerpo fue incorporado en el “Ejército de Occidente”, al comando del General Santos Acosta, y peleó con pericia y bravura en la batalla de Garrapata. “Cuando la derecha del “Rifles”, —dice el “Diario Histórico” del Ejército de Occidente—, en cumplimiento de la llamada general, llegaba

diezmada por la metralla enemiga a las corralejas y cercas de piedra, el General Acosta, a quien allí se vitoreaba con marcada alegría y entusiasmo, dio personalmente al Coronel Acevedo la siguiente honrosa comisión: "Sirva usted con esos valientes como base de reunión para los Cuerpos de la izquierda, restablezca la línea de defensa y que todos ocupen su puesto, *pues aquí salvamos la República o nos enterramos con ella*". Esta prueba enorme de confianza, que tanto honra al sufrido y abnegado Jefe del "Rifles", fue cumplida con esmerada solicitud. Su comportamiento en aquella memorable batalla le mereció al Coronel Acevedo su ascenso a General de Brigada, que le confirmó en 1877 el Senado de la República. Ejerció hábilmente altos cargos en el Ministerio de Guerra, donde su opinión era siempre solicitada. Servidor sin restricciones de la Administración Núñez, fue nombrado en propiedad Administrador de la Salina de Zipaquirá.

\* \* \*

En el mismo libro, en los folios 102 vuelto y 103 recto, se halla la siguiente partida:

*José Ma. Elías Cortés.* - "En la parroquial maior de Santiago de Tunja, a veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro puse óleo y crisma a un niño de cinco días, a quien por necesidad la Señora Dolores Niño bautizó y le tuvo la Sra. Bárbara Niño, y le llamó *José María Elías*, hijo legítimo de los Sres. Dr. Pedro Cortés y Ana Joaquina Niño. Abuelos paternos los Sres. Dr. Juan Nepomuceno Niño y Teresa Camacho. Lo tuvieron los Sres. Dr. Cayetano Camargo y Dolores Niño. Conste. Dr. Bernardo Ma. de la Motta".

Fueron los padres de don José María Cortés el Dr. D. Pedro Cortés Holguín y Da. Ana Joaquina Niño y Camacho. Abuelos paternos los Sres. Joaquín Cortés y Concepción Holguín. Abuelos maternos el Dr. Juan Nepomuceno Niño y la Sra. Da. Teresa Camacho.

Hizo don José María Cortés sus estudios de literatura y filosofía en Santa Rosa de Viterbo y en Tunja, en el Colegio de Boyacá. Entró luego en el Colegio del Rosario, donde terminó sus estudios de filosofía y adelantó algunos estudios profesionales.

Fue por varios años Concejal de Tunja. Concurrió como Diputado principal, en varios períodos constitucionales, a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá.

Presentó en la sesión del 14 de agosto de 1869 una bien acertada proposición, como respuesta de la Asamblea de Boyacá a un mensaje del Gobernador de Antioquia y en defensa del resta-

blecimiento del orden constitucional el 10 de octubre de 1868, en el Estado de Cundinamarca, llevado a cabo por el Gobierno de la Unión, presidido por el General Santos Gutiérrez, la cual fue aprobada con júbilo por la Asamblea y comentada favorablemente por los principales periódicos de la nación.

Fue elegido por la Asamblea Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, para el período de 1º de diciembre de 1869 a 30 de noviembre de 1871.

Como Representante principal por el Estado de Boyacá, concurrió a las legislaturas del Congreso Nacional, en los años de 1868 a 1870. Fue Senador principal por Boyacá, en el período constitucional de 1876 a 1877.

\* \* \*

En dicho libro, en los folios 137 vuelto y 139 recto, aparece repetida la siguiente partida:

*Enrique María del Corazón de Jesús Cortés.* - "En la parroquial mayor de Tunja, a trece de Julio de mil ochocientos treinta y ocho, bauticé solemnemente a *Enrique María del Corazón de Jesús*, de ocho días de edad, hijo legítimo de los Sres. Dr. Pedro Cortés y Ana Joaquina Niño. Abuelos paternos los Sres. Joaquín Cortés y Concepción Holguín; maternos los Sres. Dr. Juan Nepomuceno Niño y Teresa Camacho. Padrinos el Sr. Dr José Ignacio Holguín, Cura de Santa Rosa, y con su poder tuvo el Dor. Antonio Reyes. Fue madrina la misma Sra. Teresa Camacho. Conste. Bernardo Ma. de la Motta".

Hizo sus primeros estudios don Enrique Cortés en Santa Rosa de Viterbo y en el Colegio de Boyacá en Tunja, y los prosiguió en Bogotá, en el Colegio del Sr. Lorenzo María Lleras y en el Colegio del Rosario.

Viajó por Europa de 1858 a 1861, donde se ilustró en ciencias políticas y sociales, a la par que en varios idiomas. Cuando fundaba en Tunja, el Presidente del Estado, General Camargo, la penitenciaría que aún funciona en aquella ciudad, adoptó para el régimen interno el sistema penal irlandés, en virtud del informe luminoso, rendido por el señor Cortés.

Fue Secretario del Senado de Plenipotenciarios de la República, en 1867, cuando la Alta Cámara de la República juzgaba y condenaba a destierro al Expresidente de la Unión, Gran General Mosquera.

Fue de 1868 a 1870, Secretario de la Legación de los Estados Unidos de Colombia en Washington, cuando el General Santos Acosta estaba investido de la dignidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia.

Establecióse en Londres, en 1880 y fundó en aquella metrópoli, en asocio de su sobrino político el Sr. Rafael Parga, la casa comercial "Cortés Commercial and Banking Company Limited", universalmente conocida y que subsistió largo tiempo.

En 1904 fue nombrado por el Presidente, General Reyes, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. En 1906 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, y ajustó el tratado Cortés-Root, por el cual se determinó la línea fronteriza con Panamá, del Cabo Tiburón a Punta Ardita.

Murió en Bogotá el 11 de diciembre de 1912.

Bajo el título de "Escritos Varios" compiló en Londres y publicó en Paris, en 1896, dos tomos de artículos selectos de su pluma, sobre literatura y política, en galano y castizo estilo.

Publicó en Londres, en 1909 el importante opúsculo intitulado "Los tratados de Colombia con los Estados Unidos y Panamá", que justifica su intervención en el asunto.

\* \* \*

En dicho libro, en el folio 142, se halla la partida siguiente:

*José Benigno Román Mendoza.* - En la parroquial mayor de Sor. Santiago de Tunja, a catorce de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve, el Dor. José Joaquín de la Mota, de mi comisión, bautizó solemnemente a un niño que nació hoy, y le llamó *José Benigno Román*, hijo legítimo de los Sres. Dor. Diego Mendoza y Teresa Pérez; abuelos paternos los Sres. Francisco Borja Mendoza y Ana Márquez; maternos los Sres. Felipe Pérez y Rosa Manosalva; padrinos los Sres. Ramón Calderón y Concepción Márquez. Entienden sus obligaciones. Doy fe. - Bernardo Ma. de la Motta".

A la temprana edad de veintidós años murió el distinguido joven conservador D. Román Mendoza Pérez, en la memorable batalla de la *Gran Semana de Abril*, en Tunja, en el Alto de San Lázaro, en defensa del Gobierno de la Confederación Granadina. "Lamentable fue también, —dicen los Sres. Rubio y Briceño—, la muerte del inteligente joven y cumplido caballero y valeroso defensor del Gobierno, Sr. D. Román Mendoza Pérez, que rindió la vida en uno de los días del combate. Algún tiempo después, persona respetable de esta ciudad, paseando por los alrededores, encontró escrito en una penca de motua: "Mañana tal vez moriré". Seguían la fecha y la firma: "Román Mendoza". Al día siguiente se cumplió su pronóstico". ("Tunja desde su fundación hasta la época presente", Pág. 237).

En dicho libro, en los folios 154 vuelto y 155 recto, se halla la siguiente partida:

*José Martín de la Concepción Guerra.* - "En la parroquial maior de Señor Santiago de Tunja, a once de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve, bauticé solemnemente a *José Martín de la Concepción*, de dos días, hijo de los Sres. Dor. Mariano Guerra y Gregoria del Castillo. Abuelos paternos los Señores Martín Guerra y Juana de Dios Casal; maternos los Señores Joaquín del Castillo y Josefa Mendoza. Padrinos los Señores Manuel del Castillo y Josefa Mendoza. Entienden su obligación. Conste. - Bernardo Ma. de la Motta".

Fue el General Martín Guerra hijo legítimo del Dr. D. Mariano Guerra, Abogado, y de la Sra. Da. Gregoria del Castillo. Tuvo por abuelos paternos al Sr. D. Martín Guerra y Villafaña, militar y político, quien fue Intendente del Departamento de Boyacá en 1826 y quien murió fusilado por Mosquera, en la guerra de 1840, después de la batalla de Tescua, y a la Sra. Da. Juana de Dios Casal; y por abuelos maternos a Dn. Joaquín del Castillo y Santa María, Capitán de los Comuneros de Tunja, en 1781, y a la Sra. Da. Josefa de Mendoza. Era el General Guerra sobrino materno del intelectual y hombre de letras D. Manuel del Castillo.

Fue humorista, escritor chispeante y festivo y poeta. Dejó impresos el tomo I de sus "Ensayos Literarios", con prólogo de Diego Mendoza Pérez, escrito en 1888 y "Mi Cartera", en un tomo. De 1864 a 1865 fue redactor del semanario liberal "El Tornillo", hoja festiva y de combate, con selecto cuerpo de colaboradores, que apareció en Tunja.

Militar de ardimiento, peleó con los "Calaveras" en las encarnizadas justas de 1861, hasta coronar la carrera de las armas con el grado de General.

Fue Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá y Congresal de la República. Ejerció con acierto cargos públicos de entidad, entre ellos el de Secretario de Gobierno del Estado, en la Administración del General Camargo.

Era un gran señor, de gallarda apostura, bien parecido y de atractiva presencia; magnánimo con el adversario vencido; generoso y desinteresado.

\* \* \*

En el mismo libro, en el folio 182, se halla una partida que a la letra dice:

*Juan Francisco Rejis Manuel Mendoza.* - "En la parroquial mayor de Señor Santiago de Tunja, en veinte y cuatro de Junio de mil ocho

cientos cuarenta y dos, el Señor Presbítero José María Burbano, de mi comisión, bautizó solemnemente a un niño de siete días de nacido, a quien nombró *Juan Francisco Rejis Manuel*, hijo legítimo del Doctor Diego Mendoza y de la Sa. Teresa Pérez. Abuelos paternos Francisco de Borja Mendoza y Ana Josefá Márquez. Abuelos maternos Felipe Pérez y Rosa Manosalva. Padrinos los Señores Tomás Antonio Márquez y Rosa Manosalva, por poder de la Sa. Francisca Pérez. Les advirtió lo necesario. Conste. - Bernardo Ma. de la Motta”.

Fue el Dr. Francisco Mendoza Pérez Abogado. Hizo sus estudios en el Colegio de Boyacá en Tunja y en el de D. Santiago Pérez, en Bogotá. Fundó en Tunja, en 1869 un Colegio que duró cerca de tres años, que gozó de merecida fama. Fue en 1871 y en 1889 Rector del Colegio de Boyacá. Fue Diputado a la Asamblea del Departamento de Boyacá y Secretario de Hacienda en la Administración del Sr. Ospina Camacho; Gobernador de Boyacá en los años de 1888, 1899 y 1903. Concurrió en 1886 al Consejo Nacional de Delegatarios, creado por decreto arbitrario 594 de 10 de septiembre de 1885. Fue Tesorero General de la República y Ministro del Tesoro, Encargado del Despacho de Gobierno en la Administración del Sr. Marroquín.

\* \* \*

En el mismo Tomo III, de 1823 a 1858, aparece en los folios 155 y 156, la partida siguiente:

*Francisco de Paula Vicente Antonio Carlos Nemesio de la Concepción Azula.* - “En la parroquial mayor de Tunja, a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho, bauticé solemnemente a un párvulo de dos días, a quien llamé *Francisco de Paula Vicente Antonio Carlos Nemesio de la Concepción*, hijo legítimo de los Señores Doctor Vicente H. Azula y de María de Jesús Gómez. Abuelos paternos Señores José Isidro Azula y Francisca Rota. Maternos Señores Diego Gómez y Rita Valdés. Padrinos los Señores Dr. Carlos M. Gómez y Beatriz Rivadeneira. Saben su obligación. Doy fe Antonio M. Amézquita”.

El Dr. Francisco de Paula Azula fue distinguida personalidad de la sociedad de Tunja. Ejerció con éxito la profesión de Médico en dicha ciudad y en la de Bogotá. Contrajo matrimonio en Tunja con la distinguida dama Da. Ester García Medina. Murió en Bogotá después de 1912.

En dicho libro, en el folio 175, se halla una partida que a la letra dice:

*Juan Evangelista Diego Silvestre Mendoza.* - "En la Parroquial Mayor de Santiago de Tunja, a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, el Señor Cura propio bautizó solemnemente a un niño de cinco días de nacido, a quien llamó *Juan Evangelista Diego Silvestre*, hijo legítimo del Doctor Diego Mendoza y la Señora Teresa Pérez. Abuelos paternos Francisco de Borja Mendoza y Ana Josefa Márquez. Abuelos maternos Felipe Pérez y Rosa Manosalva. Fue padrino el Doctor Agapito Ruiz. Sabe lo necesario. Conste. Fr. José Santos Torres".

Hizo el Dr. Diego Mendoza Pérez sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio de Boyacá y adelantó estudios profesionales en el Colegio del Rosario y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, hasta completarlos con un lucido grado, por el cual le fue concedido el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Ejerció la profesión en Tunja, hasta 1891, en que se trasladó a Bogotá, con el objeto de reemplazar al Dr. Felipe Pérez en la dirección de "El Relator", en asocio del Sr. Raúl Pérez. Sufrieron los nuevos directores de aquella hoja periódica, múltiples multas pecuniarias y persecuciones del Gobierno Nacional, más el despojo de un valioso cargamento de papel de imprenta, cuyo importe nunca les fue cubierto. Fue con Carlos Arturo Torres y Rafael Uribe Uribe director de "El Republicano" en 1896, suspendido por decreto del Presidente de la República, Sr. Caro. Publicó de manera subrepticia, con Enrique Pérez Lleras, en 1900, una hoja revolucionario, de pequeñas dimensiones, titulada "La Revolución". Pasada la contienda civil del 99, revivió "El Relator", que apoyó resueltamente la candidatura del General Rafael Reyes. Colaboró frecuentemente en periódicos políticos y revistas científicas. Como Delegado por Boyacá, concurrió a la Convención Nacional del Partido Liberal, presidida por el General Camargo, en 1897.

De las obras publicadas que nos dejó, merecen mención especial las siguientes: "Vocabulario Gramatical", Tunja, 1884. "El Ahorro" por Samuel Smiles, traducción directa del inglés. "Apuntes sobre instrucción Pública", 1907, Sempere y Compañía, Editores, Valencia, España. "Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y Memorias inéditas de Francisco José de Caldas", Madrid, 1909, Librería de Victoriano Suárez. "Manual de Instrucción Cívica", Bogotá. "Francisco de Miranda y la Revolución de la América Española", por William S. Robertson, versión directa del inglés, con autorización del au-

tor, Bogotá, 1918. Y, por último, "Astillas de mi Taler" (Asuntos Diplomáticos), en dos tomos, publicados en Bogotá.

Fue Rector del Colegio de Boyacá de 1882 a 1884; Rector de la Universidad Republicana en 1896; Rector del Externado de Colombia, de 1922 hasta su muerte. Como Representante principal por Boyacá, concurrió a la Cámara popular, en la legislatura de 1904. Fue enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, en 1905. Visitó luego varios países europeos; permaneció por algún tiempo en Suiza y se trasladó luego a España. Fue el único hispanoamericano que hasta 1907 había visitado el Jardín Botánico de Madrid y sus archivos, según informes fidedignos obtenidos por nosotros allí.

A su regreso a Colombia, fue elegido Representante al Congreso Nacional y Senador de la República, por Boyacá. Fue Ministro de Hacienda en la Administración Concha. Benefactor del Colegio de Ricaurte en Tunja, le hizo donación, en 1918, de una biblioteca, que denominó "Felipe Pérez", que manos criminales sustrajeron. Cargado de merecimientos murió en Bogotá, el 14 de junio de 1933, época en que fallecieron en España los eminentes intelectuales colombianos Vargas Vila y Antonio José Restrepo.

\* \* \*

En dicho libro, en los folios 227 y 228, se halla una partida que a la letra dice:

*Juan David José Cipriano Félix del Pilar Herrera.* - "En la parroquial mayor de Señor Santiago, a treinta de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos, el Doctor Bonifacio Toscano, de mi comisión, bautizó solemnemente a *Juan David José Cipriano Félix del Pilar*, de diez y nueve días, hijo legítimo de los Señores Dor. Julián Herrera y Posidia Pinzón. Abuelos paternos Señores David Herrera y Ana María (ilegible). Maternos Juan Pinzón y Eugenia Amaya. Padrinos Señores Encarnación Herrera y Mercedes Pinzón. Saben sus deberes. Conste. - Lucio R. de Larrota".

Cuando el Dr. Julián Herrera ejercía la Gobernación de la Provincia de Tunja, por los años de 1851 a 1853, nació en la ciudad capital, el doce de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos, un niño que había de ser con el tiempo el eminentísimo Profesor en Medicina y Cirugía, *Dr. Juan David Herrera*, quien ejerció por espacio de largos años su profesión en Bogotá, con positivo éxito.

\* \* \*

En el mismo libro, en los folios 133 vuelto y 134 recto, se halla la partida siguiente:

*Francisco de Paula Adolfo de los Dolores Flórez.* - "En la Parroquial Mayor de Señor Santiago de Tunja, a cuatro de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro, bauticé solemnemente a un niño de algunos días de nacido, a quien llamé *Francisco de Paula Adolfo de los Dolores*, hijo legítimo de los Señores Rafael Flórez y Anita Flórez. Abuelos paternos no dieron razón. Abuelos maternos Agustín Flórez y Bárbara Castillo; fueron padrinos los Señores Antonio Flórez y la Sra. Gregoria Castillo, a quienes advertí lo necesario. Doy fe. - Santos Sifuentes".

Es ésta la partida de bautismo del señor Adolfo Flórez, nacido en la ciudad de Tunja y autor del importante libro titulado "Estudio Cronológico sobre los Gobernantes del Continente Americano", escrito en 1887 y publicado en Bogotá, en 1888, en la Imprenta a cargo de Fernando Pontón, el cual consta de 335 páginas.

\* \* \*

En el mismo libro, en el folio 168, se halla la siguiente partida:

*Pablo Agustín Cipriano de los Dolores.* - "En la Parroquial Mayor de Sor. Santiago de Tunja, a veinte de septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete, como Coadjutor del propio Cura, bauticé solemnemente a un niño de cinco días de nacido, a quien llamé *Pablo Agustín Cipriano de los Dolores*, hijo legítimo de Antonio García Franco y Isabel Medina Calderón. A. P. Francisco García y Dolores Franco. A. M. Braulio Medina y Mariana Calderón; fueron padrinos Aniceto y Elbira Medinas, a quienes advertí lo necesario. Doy fe. - Santos Sifuentes".

Era el Dr. Pablo García Medina hijo legítimo del Dr. Antonio García Franco y de Da. Isabel Medina Calderón. Abuelos paternos Dn. Francisco García Bernal y Da. Dolores Franco Martínez, hermana consanguínea del prócer de la independencia, General Manuel María Franco. Nació el Dr. Antonio García Franco en la población de Guateque el 17 de mayo de 1825. Hizo sus estudios en el Colegio del Rosario, donde le fue concedido el título de Abogado. Fue Secretario de Gobierno de la Provincia de Tunja, en 1851, en la Administración del Sr. Camilo Rivadeneira y Secretario General del Estado de Boyacá, en la Administración del Dr. José del Carmen Rodríguez, por los años de 1875 a 1877. Ministro del Tribunal de la Provincia de Tunja. Vicerrector del Colegio de Boyacá y catedrático por varios años de asignaturas de filosofía y jurisprudencia. Fue Fiscal del Tribunal de Cundinamarca por los años de 1872 a 1874. Como Congresal de la República, por el Estado de Boyacá, concurrió a la Cámara de Represen-

tantes y al Senado de la República, en varios períodos constitucionales. Fue también Diputado a la Asamblea de Boyacá, en varias ocasiones, y fue Director de Instrucción Pública del Estado de Boyacá. Estableció en Tunja, en 1857 una bien montada imprenta, en la cual fueron editadas múltiples publicaciones de importancia, entre ellas el importante semanario político "El 7 de Agosto", que apareció por los años de 1858 a 1859.

Hizo el Dr. Pablo García Medina sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio de Boyacá y sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, donde le fue concedido el merecido título con el cual coronó su carrera. Ejerció cargos públicos de alta importancia, entre ellos el de Director Nacional de Higiene de la República. Concurrió a varios Congresos científicos en Colombia y en varios países extranjeros, en los cuales presentó estudios que le merecieron señaladas distinciones.

*Pablo E. Cárdenas Acosta.*

# II Congreso Hispanoamericano de Cartagena de Indias

Cartagena, Col. 4 de Noviembre de 1960.

Señor Presidente

Academia Boyacense de Historia

Tunja.

Apreciado amigo y colega:

Tengo la satisfacción de enviar a usted la primera información relacionada con la reunión en esta ciudad del Segundo Congreso Hispanoamericano de Historia (el primero se reunió en 1933), convocado para conmemorar el sesquicentenario de la declaración de la Independencia Absoluta de la Provincia de Cartagena de Indias.

Encarezco a usted hacer conocer esta circular de los miembros de esa ilustre Corporación, excitándolos a la vez para que preparen algún trabajo para dicho Congreso, y hagan un esfuerzo por concurrir a él.

Convendría asimismo que esta circular fuese publicada en la revista de esa institución.

Para usted, señor Presidente, habrá invitación especial, oportunamente.

Soy de usted con la mayor consideración y aprecio, amigo, colega y servidor,

*G. Porras Troconis*

Presidente de la Junta Organizadora.

\* \* \*

Convocado por la Academia de la Historia de Cartagena de Indias, se reunirá en esta ciudad en los días comprendidos del 10 al 16 de noviembre de 1961, como acto conmemorativo del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Absoluta de la Provincia de Cartagena.

Serán invitadas todas las Academias, Sociedades y demás corporaciones dedicadas a los estudios históricos en los países que fueron poblados y conquistados por españoles y portugueses, de España y Portugal, y de algunos otros países en donde existan sociedades hispanistas.

Todos los gastos de los delegados enviados por otras entidades, o a quienes se haga invitación personal, serán costeados por el Congreso, durante la permanencia de dichos delegados en la ciudad, y se les prodigarán, además, atenciones sociales diversas. Los pasajes del país de origen hasta Cartagena y de vuelta, si serán costeados por los delegados.

El temario y los estatutos que regirán las sesiones del Congreso, se enviarán dentro de pocos días a las entidades y personas invitadas.

Serán asuntos tratados en las sesiones del Congreso, conforme al temario, los concernientes a la historia de estos países, en sus relaciones de los unos con los otros, con la Madre España, y con los demás países del mundo civilizado. Los trabajos deben ser enviados a la Secretaría del Congreso, hasta el día 1º de noviembre, pero los delegados concurrentes, pueden reservarlos para entregarlos personalmente.

La Junta Organizadora nombrada por la Academia, antes de dar paso alguno para la organización del Congreso, solicitó la anuencia del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Alberto Lleras Camargo, quien respondió ofreciendo todo su apoyo, buena voluntad y simpatía al mencionado certamen internacional.

Los señores Ministros de Educación y de Relaciones Exteriores, igualmente han acogido con beneplácito la convocatoria y ofrecido su apoyo y cooperación en todo cuanto sea necesario.

La Asamblea Departamental de Bolívar, ha expedido una Ordenanza para auxiliar la reunión del Congreso con la cantidad de \$ 50.000,00 y se cree fundadamente que el año entrante ayudará con otra partida igual.

El Gobernador del Departamento, Dr. Alberto H. Torres, que es miembro de número de la Academia de la Historia y fue su presidente hasta el año próximo pasado, se halla decidido a cooperar en todo sentido en la realización de un certamen que constituirá una gloria para Cartagena y un nuevo triunfo para la intelectualidad colombiana, que se sumará al ya resonante obtenido con la reunión del Congreso de Academias efectuado el presente año en la capital de la República.

En el Congreso Nacional cursa una ley por la cual se auxilia igualmente la reunión del Congreso de Historia, con la cantidad de \$ 200.000,00. Este proyecto no sólo cuenta con el apoyo de las delegaciones del Departamento de Bolívar al Senado y a la Cá-

mara de Representantes, sino con la buena voluntad de los Ministros de Educación y de Relaciones Exteriores.

Entre los actos que se proyectan, figuran sendas excursiones a las ciudades de Barranquilla y Montería, capitales de los Departamentos del Atlántico y de Córdoba, territorios que hacían parte de la antigua Provincia de Cartagena cuando se hizo la declaración de la Independencia Absoluta, y son, por lo tanto, partes interesadas en este festival.

La Academia Colombiana de Historia, entidad matriz de las Academias de Historia Colombiana, ha ofrecido su valioso y decisivo apoyo para darle resonancia al certamen, y la Junta Organizadora se propone lograr que de la capital venga a colaborar en los trabajos preparatorios, una comisión bien lucida del seno de dicha Academia Madre. La delegación que concurra será bien numerosa y sus gastos serán costeados por la Junta Organizadora.

La Asociación Hispanoamericana de Historia, con sede en la ciudad de Madrid, ha puesto, asimismo, su buena voluntad para contribuir al éxito y resonancia del Congreso. El activísimo y competente Secretario de dicha alta institución, doctor José María Álvarez Romero, será un cooperador eficacísimo en esta empresa.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, que dirige el doctor Blas Piñar López, cooperará también en el mayor prestigio del Congreso.

Las Academias, Sociedades, Juntas y demás instituciones de estudios históricos a quienes se hará llegar esta circular, deben dirigirse al Presidente de la Junta Organizadora, cuya dirección es: Manga, Real 25-01, Cartagena, Colombia.

Cartagena, 4 de noviembre de 1960.

*G. Porras Tonconis*  
Presidente.

## INDICE

	Páginas.
Contribución de Sogamoso a la Independencia Nacional, por Gabriel Camargo Pérez . . . . .	1073
Doña Manuelita Sáenz, por Ramón C. Correa . . . . .	1080
Huellas de la Cultura, por Max Gómez Vergara . . . . .	1099
Boyacá - Su Primera Constitución, por Diógenes Piedrahita . . . . .	1101
Partidas Bautismales de Personalidades de la Ciudad de Tunja, por Pablo E. Cárdenas Acosta . . . . .	1108
II Congreso Hispanoamericano de Cartagena de Indias, por Gabriel Porras Troconis . . . . .	1133



